ACTA NÚM.2/21-PL
(Corp. 2019-23)

DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2021

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:
Don Francisco Javier Úbeda Liébana (GMP).

CONCEJALES PRESENTES:
Don Francisco Javier González Menéndez (GMP).
Doña María del Mar Paños Arriba (GMP).
Don Jesús Egea Pascual (GMP).
Doña Sara de la Varga González (GMP).
Don David José Mesa Vargas (GMP).
Don José Rafael de la Paliza Calzada (GMP)
Doña María Ángeles Martínez Saco (GMP).
Don José Sánchez Lobato (GMP).
Doña María Inmaculada Pérez Bordejé (GMP).
Don Ignacio Pablo Miranda Torres (GMP)
Don Alfonso Vázquez Machero (GMP)
Doña María de Alvear Colino (GMP).
Don Baldomero Julio Cano Lacunza (GMP)
Doña Emilia Raquel Araguás Gomez (GMP)
Don Ricardo Díaz Martín (GMCs).
Don Luis Ángel Ruiz Palacios (GMCs)
Doña Paloma Chinarro Hernández (GMCs)
Don Alejandro Alberto Corral Álvarez (GMCs)
Doña Silvia Hernández Torrado (GMCs),
Don Alfonso Castillo Gallardo (GMPS).
Doña Isabel Carmona Maestre (GMS)
Don Vicente Gómez Montanari (GMPS)
Don Juan Ignacio Pineda Salvador (GMV).
Don Fco. Manuel Boza González (GMV)

Intervención municipal:
Don Juan Andrés Gil Martín.(Viceinterventor)

Secretario general:
Don José Luis Pérez López.

En Boadilla del Monte, provincia de Madrid, siendo las diez horas y cinco minutos del día cinco de febrero de dos mil veintiuno, se reúnen telemáticamente los miembros de la Corporación Municipal que al margen se relacionan, bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Francisco Javier Úbeda Liébana, y con mi asistencia, como secretario general del Ayuntamiento, al objeto de celebrar por videoconferencia, en primera convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del Régimen Local, la sesión extraordinaria previamente convocada a solicitud de la cuarta parte de los miembros que componen la Corporación al amparo de lo dispuesto en los artículos 70 y 158 del Reglamento Orgánico Municipal, y notificada para este día.

Están presentes de forma telemática todos los integrantes del Pleno de la Corporación Municipal, así como el Sr. Presidente y el Sr. secretario general.

Asiste, también el Sr. Viceinterventor del Ayuntamiento.

Sr. Presidente: Buenos días, comienza esta sesión ordinaria de Pleno del 5 de febrero de 2021.

Esta Alcaldía apreciada la concurrencia de situación excepcional como consecuencia de los rebrotes que se vienen produciendo de la COVID-19, y a la vista de lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, convocó está sesión para su celebración por medios electrónicos por videoconferencia.

Seguidamente se va a proceder a identificar a los miembros de la Corporación y a preguntarles si se encuentran en el territorio nacional, así como si, en principio, tienen alguna dificultad para participar en la sesión a través de los medios telemáticos.

Al ser nombrados los distintos miembros de la Corporación deberán responder, según proceda: si o no. Si manifiestan sí queda entendido que declaran bajo su responsabilidad que se encuentran en el territorio nacional y que, en principio, no tienen dificultad técnica para participar en la sesión a través de los medios telemáticos.

Señor secretario, adelante.

(El señor secretario hace el llamamiento de todos los miembros de la Corporación presentes, uno por uno, y todos ellos responden afirmativamente a la cuestión de si se encuentran en territorio nacional y si tienen los medios adecuados para participar en la sesión de modo telemático).

Tras todo lo expuesto quedan identificados como tales todos los miembros de la Corporación presentes, y una vez comprobada la asistencia telemática de los veinticinco miembros que la integran, así como las del presidente y del secretario general de la Corporación municipal, queda válidamente constituido el Pleno de la Corporación Municipal, en primera convocatoria, y da comienzo la sesión que se desarrolla conforme el siguiente,

"ORDEN DEL DÍA

1.- COMPARECENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE OSTENTAN DELEGACIÓN PARA INFORMAR SOBRE LAS ACTUACIONES Y DECISIONES ADOPTADAS PREVIA, SIMULTANEA Y POSTERIORMENTE A LA BORRASCA "FILOMENA", DESTINADAS A LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, AYUDA Y REPOSICIÓN FRENTE A LOS EFECTOS DERIVADOS DE DICHA BORRASCA EN EL MUNICIPIO.

2.- DEBATE SOBRE LA ACTUACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA GESTIÓN DE LAS MEDIDAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DERIVADOS DE LA BORRASCA "FILOMENA" EN EL MUNICIPIO.

Sr. Presidente: Muy bien. Constituida la corporación, y antes de comenzar el Pleno, como solemos hacer, guardamos un minuto de silencio en recuerdo de las decenas de miles de víctimas de esta pandemia y afectados de la misma.

1.- COMPARECENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE OSTENTAN DELEGACIÓN PARA INFORMAR SOBRE LAS ACTUACIONES Y DECISIONES ADOPTADAS PREVIA, SIMULTANEA Y POSTERIORMENTE A LA BORRASCA "FILOMENA", DESTINADAS A LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, AYUDA Y REPOSICIÓN FRENTE A LOS EFECTOS DERIVADOS DE DICHA BORRASCA EN EL MUNICIPIO.

Sr. Presidente: Comenzamos con la comparecencia de los miembros de la corporación que ostentan delegación para informar sobre las actuaciones y decisiones adoptadas previa, simultánea y posteriormente a la borrasca Filomena, destinadas a la prevención, protección, ayuda y reposición frente a los efectos derivados de dicha borrasca en el municipio.

Conforme a lo acordado en la Junta de Portavoces, seguidamente intervendrán los tenientes de alcalde señora De la Varga y señor Mesa para proporcionar la información solicitada, tras lo cual intervendrán los distintos grupos por tiempo máximo de cinco minutos, para solicitar las precisiones que consideren conveniente en relación con la información facilitada, tras lo que intervendrán los concejales delegados.

Por tiempo de cinco minutos, señora De la Varga.

Sra. De la Varga González (Concejala del Grupo Municipal Popular): Muchas gracias, señor presidente.

Voy a realizar una exposición cronológica de cómo se fueron desarrollando los acontecimientos. La red de carreteras y calles urbanas de Boadilla del Monte se ve afectada durante determinados períodos por fenómenos meteorológicos adversos, en particular de la nieve, que pueden comprometer sus condiciones de vialidad. Para prevenir esta circunstancia es preciso contar, en primer término, con un adecuado sistema de predicción y de información meteorológica que permita anticipar con el tiempo suficiente la ocurrencia de estos fenómenos que pueden afectar negativamente a nuestro municipio.

De manera recurrente se reciben en este ayuntamiento comunicaciones de la Agencia de Seguridad y Emergencias 112 informando sobre fenómenos meteorológicos adversos de diferente nivel. Así, por ejemplo, entre los días 3 y 4 de enero se recibieron varios alertando de temperaturas mínimas alrededor de -4 grados. El día 5 de enero a las 15 horas se recibe comunicación en este sentido, en el que se alerta de posibilidad de nevadas en las 24 horas siguientes con acumulación de tres centímetros de nieve. Este aviso es válido desde las cero horas del día 7 a las cero horas del día 8 de enero.

De acuerdo con el plan de inclemencias vigente en nuestro municipio, y ante la recepción de un boletín referido a un fenómeno meteorológico adverso, se activa la fase de preemergencia, situación cero o nivel blanco, y se adoptan las medidas de carácter preventivo. En este punto, desde el grupo de orden y tráfico se traslada a la dirección del plan información sobre el estado de las carreteras.

Desde la Concejalía de Seguridad se da mandato al jefe de Policía para que valore el refuerzo de más medios personales, así como al coordinador de Emergencias-Protección Civil, para que active a los voluntarios de la agrupación, así como la posibilidad de reforzar con más medios personales el servicio de emergencias municipal.

El día 6 de enero el alcalde da instrucciones para que a las 18 horas se active el plan de inclemencias invernales. Desde ese momento se asignan tareas a la Agrupación de Protección Civil y se comunica a la Policía local. La prioridad establecida es la limpieza y el acondicionamiento de los principales accesos y vías de circulación del municipio para garantizar el acceso a centros de salud, al hospital y a los edificios de Guardia Civil, Policía local o Protección Civil, entre otros.

Ante estas situaciones meteorológicas, Protección Civil recomienda tener alimentos y medicamentos de reserva, no salir a la calle ni conducir, salvo que sea imprescindible, y, en su caso, hacerlo extremando las precauciones, utilizar ropa adecuada, tener el depósito de gasolina lleno y llevar cadenas en el vehículo.

El día 6 de enero se recibe comunicación informando de la activación del nivel 1 del plan de protección civil de la Comunidad de Madrid. Entre las medidas que menciona, recomienda difundir mensajes a los ciudadanos invitando a la limitación de desplazamientos, salvo los estrictamente necesarios. En ese mismo parte se prevé la acumulación de nieve de seis centímetros, parte válido entre las 4 y las 21 horas del día 7. A las 22:30 horas del día 6 de

enero se recibe parte que corrige la previsión anterior, disminuyendo la previsión de acumulación de nieve a cinco centímetros.

Ante la primera nevada del día 7 de enero se empieza con las labores de limpieza en las zonas más críticas anteriormente mencionadas. A las 13 horas del día 7 de enero se activa la fase 1 o nivel verde, ya que comienza a nevar, pero la circulación no se ve afectada. Puede circularse con normalidad a una velocidad superior al 75 % de la velocidad en régimen libre, pero, no obstante, se hace necesario extremar la prudencia. Se transmite información puntual por parte del jefe de Policía y del coordinador de Emergencias-Protección Civil. Se procede al refuerzo de la presencia policial en vía pública, y por parte del coordinador de Emergencias-Protección Civil se refuerza el servicio y se despliega al personal voluntario.

Convoca el alcalde al Centro de Coordinación Operativa el día 7 de enero a las dieciséis horas, donde, tal y como se establece en nuestro plan de emergencias, se evalúa de manera constante las actuaciones a tomar, se refuerzan las pautas de trabajo, incidiendo en una comunicación constante y permanente, a fin de poder evaluar en tiempo real la situación.

A las 23:15 horas del día 7, se recibe boletín válido previendo una acumulación de nieve de 20 centímetros, comenzando este episodio a las 18 horas del día 8 de enero, y finalizando a las cero horas del día 9. A primera hora del día 8 de enero se realiza un examen por parte de la Policía local y Protección Civil de todas las vías del municipio, informando de los puntos donde se ha producido una pequeña acumulación de nieve para poder dar traslado a los servicios de mantenimiento y garantizar que el transporte público no sufre incidencias, así como el acceso a los edificios críticos.

Se va haciendo un seguimiento de la situación e informando puntualmente al comité asesor. A las 8:29 se aprecia el acercamiento a la zona sur de la Comunidad de Madrid de la borrasca Filomena con mayor intensidad. Así se va haciendo un seguimiento en diferentes franjas del día. El alcalde emite un bando el día 8 de enero de 2021, en el que pide máxima precaución a los vecinos frente a la fuerte nevada prevista en las próximas 48 horas, y da traslado de una serie de recomendaciones para afrontar la adversa situación meteorológica.

En cualquier caso, la principal de ellas es la de no salir, salvo que se trate de un desplazamiento imprescindible. Se pone a disposición del vecino un teléfono de atención para comunicar cualquier incidencia sobre la nevada. El día 8 de enero, a las 12 de la mañana, se activa el nivel 2 del Plan de Protección Civil de la Comunidad de Madrid. Se reitera el aviso de acumulación de 20 centímetros de nieve en 24 horas siguientes.

A las 13:22 horas ya se encuentran distribuidas en diferentes puntos del municipio las cuchillas que tiene este ayuntamiento a su disposición: M-50 hasta M-513 y Prado el Espino, M-50 hasta la avenida, España, avenida Montepríncipe y hospital, Los Fresnos, Valdecabañas, Las Lomas, Valdepastores y Bonanza, Viñas Viejas, Olivar, Parque Boadilla, El Pastel, La Cárcava y Los Cortijos.

A las 13:25 horas Guardia Civil informa que M-513 y M-516 se encuentran totalmente limpias. Nos encontramos en fase 1 o nivel verde. La forma en la que se está produciendo la nevada y el contenido de las predicciones que se están recibiendo permiten estimar que existe una alta probabilidad de que se produzcan dificultades importantes para la circulación de vehículos en vías urbanas e interurbanas.

A las 16:05 se detectan las primeras dificultades en la M-513, dirección Montepríncipe. Guardia Civil realiza el recorrido de la vía en su totalidad e informa que se puede circular, aunque en el tramo indicado haya de hacerse con mayor precaución. A las 16:55 horas Comunidad de Madrid informa de que se ha procedido a restringir el tráfico de camiones y vehículos articulados en toda la región. A las 16:59 Guardia Civil informa que en la M-516 ya se encuentran trabajando las quitanieves de Carreteras.

El 8 de enero a las 17:01 se recibe la primera comunicación de Empresa Boadilla de Autobuses informando de la alteración en el servicio de autobuses en la zona de Montepríncipe, situación similar que se produce en la línea urbana número 2. Se aprecia circulación irregular en todo el municipio. La calzada empieza a cubrirse de nieve y es necesario extremar las precauciones y la atención.

Nos encontramos en este punto en nivel amarillo, fase 2. La nieve existente en la calzada, el hielo o cualquier circunstancia como el cruce de vehículos, dificulta la circulación en algunos o múltiples tramos de carreteras, pudiendo haberse producido cortes o incluso concentraciones de vehículos en dichos puntos.

A las 17:21 del 8 de enero se suspende la línea 2 de autobuses. A las 17:26 se comunica con la empresa Llorente, también de autobuses, que nos indica que todas sus líneas funcionan con normalidad. A las 17:38 se comunica nueva incidencia en la línea urbana número 1. A las 17:45 Metro Ligero nos informa que se está funcionando con total normalidad. A las 17:51 informa Guardia Civil que hay máquina quitanieves trabajando en la M-516, dirección Boadilla desde Majadahonda. A las 17:52 Empresa Boadilla de Autobuses indica suspensión del servicio de autobuses en toda la zona de Montepríncipe.

A las 18:03 se producen los primeros cortes de tráfico por Policía local en Playa de Formentor. A las 18:18 se incide en que hay que priorizar labores de limpieza en los accesos al centro de salud y hospital. Se empieza a restringir la circulación de vehículos en determinadas vías. Policía local regula el estacionamiento de los vehículos en el carril de circulación para garantizar la seguridad de conductores y viajeros, ya que empiezan a quedarse algunos vehículos atascados en la nieve.

A las 18:19 Guardia Civil informa que en el polígono de Prado del Espino ya aparecen las primeras dificultades. En este momento se informa que los accesos al Hospital Montepríncipe, urgencias incluidas, se mantienen limpios y sin problemas. A las 18:30 Guardia Civil indica que la M-513 en dirección Pozuelo está totalmente impracticable, que ya se ha dado comunicación a Carreteras de la incidencia. A las 18:41, y en vista de la evolución de la situación, desde la dirección del plan y en coordinación con los servicios de Emergencia, Protección Civil y Policía local, se empieza a trabajar en la habilitación de un albergue temporal para poder alojar a las personas que potencialmente pudieran quedarse atrapadas y sin posibilidad de retorno a sus domicilios. Se valoran ubicaciones y necesidades.

A las 18:45 Guardia Civil informa del corte total de la M-513 en dirección Pozuelo. A las 19:09 Empresa Boadilla de Autobuses informa de la suspensión de todo su servicio. Se da la misma información al Consorcio Regional de Transportes. A las 19:21 Guardia Civil informa de dificultades en diferentes vías interurbanas del municipio: M-513, dirección Brunete, Rotonda M-50, etcétera. A las 19:26 se realizan los primeros traslados de conductores de autobús por parte de Policía local a su base de operaciones para que puedan regresar a sus domicilios con total seguridad.

A las 20:01 la Policía local corta la avenida de Infante Don Luis ante la presencia de varios vehículos obstaculizando la calzada y que impiden continuar con el tráfico habitual. Ante esta situación se activa el nivel rojo. La circulación en este punto ya es muy difícil. La calzada se encuentra completamente cubierta de nieve. La circulación es difícil en varios puntos del municipio y solo se puede continuar la marcha si los vehículos disponen de cadenas o neumáticos especiales. Insisto en la hora: 20:01. Madrid manda obligatoriamente el uso de cadenas a partir de las 22 horas.

En este punto, y ante la cobertura de la calzada de nieve, Policía local establece zonas de estacionamiento de urgencia de vehículos. El Servicio de Emergencias-Protección Civil inicia el montaje del albergue de emergencia en el pabellón deportivo del CEIPSO Príncipe Felipe.

De todas estas decisiones se da debido traslado a la Comunidad de Madrid, así como los recursos disponibles. A las 20:18 se informa que quedan cortadas al tráfico M-30 y M-40. A las 20:31 se comunican las primeras incidencias en Metro Ligero. Hay problemas con el cambio de agujas en la glorieta de Virgen María. Se comunican también las primeras incidencias por acumulación de vehículos en la salida de la M-501 dirección Boadilla.

A las 20:36 se informa que los supermercados de la avenida Víctimas del Terrorismo cierran sus puertas ante la evolución de la situación meteorológica. Algunos de los empleados se van a quedar en las instalaciones. Se les informa que, si se produjera alguna contingencia o situación de necesidad, pueden contactar y les haremos llegar la ayuda necesaria.

A las 20:41 se detectan más incidencias en Metro Ligero y aparecen los primeros retrasos en los trayectos desde Colonia Jardín. A las 20:43 se informa que la M-501 está completamente bloqueada. A las 20:48 se informa de la suspensión del servicio de Metro Ligero en la totalidad de su trayecto. A las 23:06 empiezan a llegar las primeras personas al albergue temporal de emergencia. Se ofrece alojamiento y comida caliente, no solo a las personas que no pueden regresar a sus domicilios, sino a los trabajadores que se encuentran colaborando en las labores de rescate y limpieza por el temporal.

Desde Policía local se auxilió a 48 vehículos con sus respectivos ocupantes. Al dato hay que añadir los rescates también efectuados por personal de Guardia Civil y Protección Civil. Se continuó trabajando hasta altas horas de la madrugada en diferentes puntos del municipio, a fin de garantizar, si es necesario, que se puedan producir esos traslados de emergencia o puedan transitar vehículos de Policía, Protección Civil o servicios de mantenimiento.

La madrugada del 9 de enero llega material facilitado por Cruz Roja, mantas y lotes de alimentos para reforzar la atención a las personas que se encuentran en el albergue temporal. A las 3:53 del día 9 de enero se da por resuelto el incidente de la M-501, completando satisfactoriamente el rescate de todas las personas atrapadas. Se atiende en el albergue temporal de emergencia a 148 personas, más dos familias que fueron trasladadas a la Parroquia del Santo Cristo.

A todas las personas se les informa que pueden permanecer en las instalaciones habilitadas todo el tiempo que precisen. El día 9 la Comunidad de Madrid informa del mantenimiento del nivel 2 de plan de protección civil. Además, se informa sobre la predicción meteorológica en la que se habla de fenómenos meteorológicos adversos de nivel rojo y naranja. En nuestra zona se incide en nevadas de 20 centímetros.

A pesar de las previsiones indicadas por los organismos competentes, a las 6 de la mañana se localizan en algunos puntos del municipio hasta 50 centímetros. Ante la acumulación de nieve en algunas vías se hace necesaria la presencia de maquinaria pesada. Se reciben varias urgencias sanitarias a lo largo del día. Una de ellas, por ejemplo, a las 18:28, y que reviste especial gravedad. Todas son atendidas.

A las 19:08 del día 9 de enero el hotel Prado del Espino solicita alimentos para aproximadamente 150 personas. Se les hace llegar a través de Protección Civil. En este momento se van depositando sacas de sal en diferentes puntos del municipio para facilitar que los operarios puedan realizar mejor sus tareas. A las 20:48 del día 9 se facilitan alimentos al centro de salud Condes de Barcelona, a los vigilantes de seguridad del colegio Mirabal, así como a los trabajadores de la farmacia de la avenida Infante Don Luis.

A las 21:27 del día 9, Cruz Roja hace entrega de otro envío de alimentos para poder atender al más de centenar de personas que aún se encuentran en el albergue temporal. A las 7:53 del día 10 de enero se empiezan a realizar traslados de sanitarios al hospital Puerta de Hierro y centros de salud del municipio, tanto por parte de Policía local como por parte de Protección Civil. Durante todo el dispositivo se trasladó a más de 140 personas, circunstancia esta que permitió que la labor asistencial pudiera prestarse con normalidad.

Junto con estos traslados se produce casi un centenar de asistencias a través de Policía local y Protección Civil hacia vecinos que reclaman medicamentos o alimentos. Se atienden todas las peticiones en este sentido. El día 10 de enero a las 8:44, hospital Montepríncipe solicita

alimentos. Se les prepara manutención para 200 personas que se les hace entregar a través de Protección Civil. Se comunican todas estas circunstancias a Comunidad de Madrid.

A las 9:10 se prioriza la limpieza de la M-513 y de la avenida de Montepríncipe para permitir el acceso de vehículos que transportan material sanitario hacia el hospital. Van llegando diferentes envíos de sal que se están descargando con normalidad para la distribución entre los operarios. El día 10 de enero a las 22:30 horas se recibe un nuevo boletín, afectándonos, en este caso, la previsión de temperaturas mínimas de -8 grados. El día 10 de enero por la tarde abandona el albergue temporal la última persona que se encontraba allí. Se le facilitan los medios necesarios para poder llegar a su domicilio.

El día 11 de enero se continúa con la apertura de las vías principales, tanto con maquinaria como a mano. El lunes día 11 se empiezan a reabastecer los supermercados. En ese momento se informa también de la suspensión de las clases en los centros educativos hasta el lunes día 18. Se va recuperando la normalidad en cuanto a los dispositivos personales excepcionales que se habían activado durante el fin de semana. Hay hasta 38 agentes de Policía local que han doblado sus turnos durante el fin de semana.

El día 12 de enero se recibe un boletín actualizado hablando de nuevo de previsión de temperaturas mínimas de -8 grados. En este punto, el problema de la nieve se atenúa y se incrementa el del hielo. Se realizan más de una veintena de atenciones producidas por caídas derivadas por el mismo. Se sigue insistiendo en permanecer en las casas. El día 11 se reinicia parcialmente el servicio de Metro Ligero. Durante los días 11 y 12 se inspeccionan los centros educativos del municipio junto con los técnicos municipales. De todas estas actuaciones se informa periódicamente a las directoras de los centros.

A partir del día 13 de enero se entrega una saca de una tonelada de sal a cada centro educativo. El día 14 se recibe de nuevo un nuevo boletín meteorológico alertándonos sobre temperaturas mínimas de -8 grados. Hasta ese día se anotan 18 accidentes de tráfico, 44 avisos por placa de hielo, 52 anomalías diversas en viviendas o establecimientos de atención al público o roturas de tuberías, daños en viviendas, etcétera. El día 15 de enero se recibe de nuevo parte alertándonos de temperaturas mínimas de -8 grados.

El día 15 también se recibe comunicación de la Consejería de Educación, manteniendo la suspensión de la actividad educativa presencial hasta el día 20. No obstante, se sigue en comunicación con los directores de los centros, ya que los centros de nuestro municipio podrían reanudar las clases en ese momento, y así se informa a la Comunidad de Madrid. El día 15 a las 16:20 se recibe comunicación de la Agencia 112 informando de la conveniencia de revisar y actuar en el ámbito de nuestras competencias ante la presencia de bloques de hielo acumulados en tejados, puentes, pasarelas o infraestructuras similares que puedan suponer riesgo para la población.

A las 23:20 horas de ese mismo día 15 se nos alerta de nuevo con temperaturas mínimas de 9 grados. El día 16 se recibe de nuevo boletín a las 15:10, actualizando las previsiones meteorológicas y hablándonos de temperaturas mínimas de 10 grados. Estamos en nivel naranja. El día 16 se recibe boletín de nuevo a las 23:20 horas, manteniendo el nivel 2 del plan de Protección Civil, y se añade la indicación de revisión de imbornales para facilitar la evacuación del agua que a causa de la lluvia y el deshielo de la nieve se pueda acumular.

El día 17, a las 22:15 horas, se vuelve a recibir parte meteorológico informando de temperaturas mínimas de 8 grados. El día 18 a las 11:40 horas se recibe uno más, informándonos en este caso de temperaturas de -6 grados. El día 19 a las 12:20 horas se recibe comunicación de nuevo informando de la activación de la fase de preemergencia del plan especial de Protección Civil ante inundaciones de la Comunidad de Madrid, el plan Inuncam, ante los posibles riesgos provocados por la borrasca atlántica esperada a partir del miércoles, día 20 de enero.

En este momento, y ante la evolución de los acontecimientos y de las previsiones meteorológicas, se da por finalizada la situación de emergencia derivada de la borrasca Filomena. No quiero terminar mi intervención sin reconocer y agradecer el trabajo incansable que todos los agentes de Policía local, así como la agrupación de Protección Civil y los técnicos de Emergencias realizaron sobre estos días, las 24 horas trabajando sin descanso, y dando lo mejor para que se pudiera recuperar la normalidad en el menor tiempo posible. Nada más y muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora De la Varga. Intervenciones. Señor Mesa, teniente de alcalde de Medio Ambiente.

Sr. Mesa Vargas (Concejal del Grupo Municipal Popular): Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos los corporativos. Me van a disculpar que lea parte de mi intervención a la mayoría. Les digo, vamos a intentar ser lo más exhaustivos posible. Buenos días a todos los corporativos y a todos los vecinos que nos siguen en directo. Comparezco ante ustedes en este Pleno extraordinario para explicar las actuaciones que se llevaron a cabo desde este equipo de Gobierno para afrontar la gestión de la borrasca Filomena en nuestro municipio.

Una borrasca que superó con mucho las previsiones meteorológicas y que dejó Boadilla cubierto por un manto de nieve de más de 50 centímetros de espesor. Inicialmente, el retén de emergencias antinclemencias invernales incluía 30.000 mil kilos de sal, 4 cuchillas quitanieves, 3 de ellas con esparcidor de sal, 2 miniexcavadoras y 1 retroexcavadora mixta, para hacer frente a las nevadas que pudieran darse durante Filomena, la mayor en más de un siglo. En la Comunidad de Madrid tuvimos que apoyarnos en todos los medios materiales posibles.

Así añadimos desde un principio los nuevos vehículos 4x4 de Policía local, 3 vehículos todoterreno de Protección Civil, 3 de la Concejalía de Medio Ambiente y 1 de la Concejalía de Deporte. Todos ellos fueron indispensables para afrontar esta gestión con la mayor eficacia posible, retirando nieve, hielo, árboles y ramas de nuestras calles.

Voy a intentar explicarles todo lo que ha sucedido durante aquellos días tan difíciles en lo laboral y tan duros en lo personal. No es fácil transmitir en una simple dación de cuenta el nivel de cansancio, estrés y exigencia de aquellos días. Solo los que estuvimos cada día con el alcalde a la cabeza, y no en casa, podemos entenderlo.

El 90 % del tiempo a pie de calle, ya sea dando paladas, empujando coches, repartiendo palos o sacos de sal a vecinos, elevando cables de fibra y telefonía con bridas para liberar calles públicas, saqueando incluso supermercados para dar de comer a las personas atrapadas, y que les estábamos dando cobijo, cargando colchonetas de un colegio por la nieve para usarse de camas para los trabajadores atrapados, colchonetas que previamente tuvimos que abrir un paso de más de 100 metros por medio metro de nieve para poder llevarla a nuestras espaldas, llevando comida a conductores para reducir sus tiempos de desplazamiento y aumentar el tiempo de trabajo, llevando comida a restaurantes que había trabajadores atrapados porque se quedaban ellos sin comida dentro de su propio restaurante y, sobre todo, subidos en un 4x4, vigilando los trabajos a diario para luego sentarnos, bien entrada la noche y bien agotados, a programar los trabajos del día siguiente.

Trabajos que pasábamos a revisar por la mañana, incluso antes de que amaneciera. Más de 1.000 kilómetros le hicimos al todoterreno, siempre el alcalde en el asiento del copiloto y, sobre todos, los concejales, tanto yo conduciendo como los compañeros de Urbanismo, de Personal, tomando notas, escribiendo a las personas, llamando a quien hiciera falta.

A riesgo de ser demasiado exhaustivo, procedo a desglosar de manera cronológica los trabajos prestados por parte de este equipo de Gobierno. Lo voy a plantear desde un punto de vista de servicio a la ciudad, y posiblemente haya puntos que se solapen con lo explicado tan exhaustivamente por mi compañera de emergencias.

El 6 de enero ya se hace revisión de los medios disponibles ante las alertas dadas por el 112. El jueves 7 de enero se producen las primeras nevadas, que son gestionadas sin dificultad por los medios municipales. Ese mismo día comienzan a producirse las reuniones de coordinación presididas por el alcalde, las cuales no terminaron de repetirse durante varias veces al día por las dos siguientes semanas.

El viernes 8 de enero, ante las imágenes recibidas de la zona sur de Madrid, se toma la decisión de cerrar instalaciones municipales a la 1, siempre ante las imágenes y el seguimiento dado por el ayuntamiento, nunca gracias a los avisos de emergencia dados desde la comunidad. Por ello se manda a todos los trabajadores y usuarios a sus casas.

Se pide a la población ese mismo día que evite salir, especialmente en coche, y atendiendo al gran riesgo de caída de ramas, incluso árboles. Nos toca llevar, al alcalde y a mí, esa misma noche, visto que la Policía está desbordada, a varios vecinos a su casa, incluso a familias con niños pequeños que se han visto atrapados en su paso por Boadilla a las iglesias del municipio. Fíjense si empieza a ser grave la situación que ni la pequeña cuesta del Infante Don Luis antes del parque Víctimas son capaces de subirla los coches.

El sábado 9 de enero, y ante la gravedad, se habilita el servicio de transporte sanitario a centros de trabajo, inicialmente con patrullas de Policía, a las que se suman vecinos por su propia iniciativa. Desde aquí agradecemos el trabajo prestado. El servicio de salud municipal infantil se abre a todos los vecinos para aquellas emergencias, y que eviten salir de casa. Se realizan dos viajes de abastecimiento a al Ahorramas de Valenoso, como he comentado antes. Se necesita alimentos y elementos de higiene personal para las más de 100 personas acogidas por el ayuntamiento. Además, se aprovecha este viaje para recoger esas colchonetas en un colegio público y llevarlas a esos trabajadores que están atrapados. Un viaje que llegó a ser de más de dos horas para ir simplemente desde el ayuntamiento hasta Valenoso, y volver.

Ese mismo día comienzan las labores de retirada de ramas y árboles de vía pública. Debe haber vías despejadas, en caso de emergencia, en todos los desarrollos urbanos. El domingo 10 de enero se suspende el estacionamiento regulado. Con ello se pretende facilitar, por un lado, la limpieza, y reducir el tráfico de vehículos, siendo una de las principales preocupaciones de los vecinos, ya que los han tenido que dejar donde buenamente han podido.

Se despeja completamente el servicio de acogida en el pabellón deportivo. Se gestiona rápidamente para poder llevar a la gente a los principales puntos de conexión y que puedan llegar a su casa. Ese mismo día se confirma que se anulan todas las citas en los centros de salud del municipio. El lunes 11 de enero se suma al completo el personal de zonas verdes a la limpieza de zonas peatonales y vía pública. Se refuerzan, además, las labores de retirada de árboles, con la colaboración de la Fundación SAMU.

Por otro lado, se anuncia el cierre de los colegios hasta el día 18, cierre de colegios que finalmente no se producirá, o apertura, hasta el día 20. El martes 12 de enero se restablece el servicio en el Metro Ligero entre Colonia Jardín y Boadilla Centro. Ya estamos hablando de tan solo cuatro días. Más del 60 % de las calles del municipio ya se encuentran transitables el

martes. Se establece el reparto de sal para vecinos ese mismo día, en más de 20 puntos del municipio, y el primer día se reparten más de 125 toneladas.

En total, durante toda la Filomena y las necesidades de los vecinos se llegan a repartir más de 600 toneladas. Les recuerdo, además, que ese mismo día, el día 12, el alcalde en persona para su actividad incansable, y una actividad tan necesaria, para dar una dación de cuentas voluntaria a todos los partidos de la oposición, en una labor de transparencia y generosidad.

El miércoles 13 de enero se restablece en totalidad el servicio de Metro Ligero. Solo cinco días después ya teníamos el cien por cien del servicio de transporte público. Se activan los servicios de autobuses lanzaderas en las líneas 574 y 575. Para el miércoles 13, también ambos centros de salud operan con normalidad. Se activa el reparto de sacos de 25 kilos en un puerta a puerta para organizaciones históricas y comercios. Entendemos la buena labor y la ayuda que nos dan los vecinos en su actividad. Además, se suma la cuadrilla de labores de tala y retiro de ramas y la cuadrilla del parque regional.

El jueves 14 de enero se siguen repartiendo sacos de sal entre las urbanizaciones. Además, también se prioriza la limpieza de colegios planteándose que se abrirán el lunes 18.

El viernes 15 se reabre el punto limpio, servicio que aprovecho para recordar que es el servicio mejor valorado del municipio. Se produce el primer refuerzo de personas para la limpieza de zonas peatonales. Además, ponemos en marcha el servicio municipal de préstamo de cerca de 2.000 palas para que nos ayude la población de manera voluntaria en el despeje de las vías públicas.

Por otro lado, ante las continuas quejas por la falta de agua o problemas de gas, se habilita un servicio gratuito en el BeOne para todos aquellos vecinos que necesiten duchas y aseos.

El sábado 16 se amplía el refuerzo de limpieza hasta cerca de 200 personas y se restablece la recogida de basuras. Comienza la limpieza incluso de instalaciones deportivas en las zonas exteriores. El domingo 17 de enero, ante las posibles lluvias, se intensifican las labores de limpieza de imbornales. El lunes 18 se habilita el servicio de recogida de poda a vecinos y, sobre todo, más importante, para el lunes 18 ya están totalmente restablecidos los servicios de autobús.

Seguidamente, a nivel de medio ambiente y arbolado, destacar que en temporal Filomena el arbolado municipal ha sufrido cuantiosos daños. Esos daños han ocasionado, sobre todo en especies de hoja perenne y coníferas, roturas de ramas, vuelcos y daños estructurales debido al excesivo peso de nieve que han soportado, no así en especies de hoja caduca, que, al haber superficie para acumulación de grandes espesores de nieve, no han tenido que soportar tanto el temporal.

Después de soportar este excesivo peso de nieve y heladas durante más de una semana, a continuación, el arbolado ha sufrido una tormenta acompañado de rachas de viento a más de 70 kilómetros/hora, lo cual ha acabado por diezmar las unidades arbóreas ya afectadas estructuralmente por la nieve, provocando, además, nuevas caídas de árboles, rotura y desgarro de ramas.

De la inspección realizada se comprueba que la mayor afección de los árboles corresponde en gran medida a los ejemplares del género *pinus*, y especialmente a pinea, lo que sería el pino piñonero. Se calcula que de árboles afectados hay un 93 % de las unidades de pinos pinea del municipio en suelo urbano, unas 13.000 unidades aproximadamente. Así, de todo el árbol inventariado, se ha intervenido en el 90 % del árbol viario.

Por gravedad, la urbanización de Las Lomas es la que tiene mayor cantidad de estos problemas, y que presenta peor aspecto, seguido de Parque Boadilla, Olivar del Mirabal, Montepríncipe y Pino Centinela. Esta es la razón por la cual se inician los trabajos, dando la preferencia a estas zonas ante la imposibilidad de acometer todo a su vez, al contar con recursos limitados y, a la vez, al entrar en una especie de competición todos los pueblos de la Comunidad de Madrid por hacerse con los recursos disponibles.

Se prioriza el servicio de recogida de restos vegetales en vías públicas y se continúa aún con la recogida de podas de los vecinos originadas por Filomena. Se estima que en el municipio de Boadilla se han visto afectados más de 16.000 árboles, y la afección de sus copas supondría unos 24.000 estéreos de material vegetal, de los cuales se obtendrían más de 12.000 metros cúbicos de materia vegetal triturada, que son unas 5.000 toneladas.

Posiblemente este exceso de material será utilizado para biomasa o pelet. Una pequeña parte del material, mucho menos, será reincorporado al suelo del municipio mediante esparcidora.

¿Cómo ha sido todo esto posible? Debido al gran esfuerzo que se ha hecho, hemos llegado a contratar más de 16.000 horas de trabajos realizados, que siguen aumentando, porque seguimos trabajando, y estamos entrando en el monte, la gran mayoría que les he explicado es de vía pública, y todavía estamos cuadrando y sumando más trabajos.

Respecto a maquinaria y limpieza viaria, la otra gran pata de mi área, el mismo día 9, una vez comprendida la imposibilidad de poder despejar las vías secundarias exclusivamente con las cuchillas a disposición del ayuntamiento, por orden del alcalde se procede a la búsqueda intensiva de maquinaria pesada que pueda llevar a cabo estos trabajos. Tarea nada fácil, ante la dificultad de desplazar a los conductores desde otros municipios de la Comunidad de Madrid, ya que en gran parte son ellos los poseedores de las llaves.

Cualquier elemento en el municipio es válido. Por eso se comienza a llamar a todas las obras y empresas o autónomos situados en Boadilla. Paralelamente, se pide a estas empresas cualquier máquina que nos puedan acercar desde otros municipios, y se contacta incluso con empresas que hayan tenido trato histórico con el ayuntamiento para poder disponer de sus medios.

El objetivo de estas máquinas, por orden de prioridad, sería: despejar las vías principales en zona urbana, accesos a centros sanitarios y de emergencias y conexiones con vías autonómicas y nacionales. Seguidamente, sería despejar las vías secundarias en zonas pobladas, transporte público y suministro de bienes básicos, especialmente alimentación. Ya como último lugar sería ensanchar las vías urbanas ya despejadas, zonas comerciales y entornos de colegios. También este ha sido, si lo pueden ver con anteriores explicaciones, el orden cronológico que se les ha dado.

Una vez garantizado el acceso a todas las zonas del municipio, se inician las tareas de retirada de nieve. Para ello se generan puntos de vertido en parcelas municipales, especialmente concentrado en el ferial por su punto estratégico dentro del municipio. El número medio de maquinarias han sido unas 54 máquinas durante estas dos semanas, teniendo maquinarias tan diferentes como retroexcavadoras mixtas, miniexcavadoras *dumpers*, camiones 4x4, motoniveladoras, máquinas quitanieves de gran capacidad, tractores saleros, *bulldozers*, camiones grúas, *pick-ups*, máquinas esparcidoras de sal, toros elevadores, palas telescópicas, una gran variedad de máquinas.

Todo ello nos ha permitido, es una referencia una vez más a la limpieza de espacios públicos. A partir del día 21 de enero, y ante la gran mejoría de las vías públicas, se comenzó a reducir el número de maquinaria, ganando peso las labores de gestión de arbolado.

Llegado a este punto, quiero terminar agradeciendo y tener una especial mención a todas las entidades deportivas del municipio por su ayuda e implicación a la hora de retirar la nieve en

las instalaciones municipales, especialmente al Nuevo Boadilla y a Madrid Oeste, ya que sin su esfuerzo no hubiésemos sido los primeros municipios en abrir instalaciones deportivas de exterior para los vecinos.

A los vecinos, propiamente, por su implicación y esfuerzo, abriendo paso en muchas calles, facilitando el trabajo municipal o dando servicio de transportes a otros vecinos, así como por su buena disposición a quedarse en casa.

Finalmente, a los voluntarios y trabajadores municipales, a los trabajadores de empresas privadas y especialmente a mis compañeros de Gobierno por su trabajo y pocas horas de sueño. A todos ellos, muchas gracias por vuestro esfuerzo y solidaridad.

Sr. Presidente: Gracias, señor Mesa.

Lo del saqueo de supermercados matícelo, porque alguno lo coge literal y tenemos un lío. Era una ironía.

Sr. Mesa Vargas (Concejal del Grupo Municipal Popular): Era una ironía, por favor.

Sr. Presidente: Muy bien.

Concluidas las intervenciones, pasamos a las intervenciones de los grupos, comenzando por el Grupo Municipal Vox. Señor Pineda.

Sr. Pineda Salvador (Portavoz del Grupo Municipal VOX): Sí. Gracias, señor presidente. Buenos días a todos los corporativos y a los vecinos que nos siguen.

Lo primero que todo es sumarnos al reconocimiento que han hecho los dos concejales a los miembros de Seguridad y Protección Civil. Este Pleno se solicitó porque entendíamos que lo que había ocurrido por la borrasca Filomena había sido suficientemente grave, donde miles de vecinos se han quedado aislados en sus casas durante varios días, y las medidas que se han tenido que tomar han sido extraordinarias. Hemos recibido un montón de quejas de muchísimos vecinos y de ahí que solicitáramos esta comparecencia.

Yo, sinceramente, les habría agradecido que todos estos datos nos los hubieran dado con antelación, porque esto se supone que era para hablarlo, para estudiarlo y para debatirlo. Obviamente, con dos intervenciones de 10 minutos de lectura corrida, ustedes entenderán que no nos da tiempo a tomar notas y a coger lo que buenamente podemos.

También me habría gustado que me hubieran contestado a las preguntas que les hice el lunes por registro. Es decir, yo, todos estos datos que nos han dado están bien, por lo que veo, ustedes se suman al discurso oficial que hemos escuchado a otras Administraciones, de que parece que aquí nadie sabía nada de lo que iba a ocurrir, cosa que nos llama la atención, porque a poco que uno viera la prensa...

Miren, nosotros no somos más listos que nadie, pero había avisos desde hacía dos semanas antes de que se preveía una borrasca enorme, y aquí hay notas de prensa que dicen que el día 5 de enero la Agencia Estatal de Meteorología, con un aviso especial al Ministerio del Interior a través de su Dirección General de Protección Civil y Emergencias, porque cifraba en un altísimo 80 % la probabilidad de que una borrasca bautizada como Filomena golpeara España con una agresividad desconocida desde hace medio siglo. Esto el día 5 de enero, según fuentes informativas.

Aquí hay otro titular de *El Español,* que dice que los meteorólogos estallan contra los políticos, porque decían que la previsión de escándalo fue muy precisa. Siete días antes de la llegada de la borrasca Filomena, las alertas meteorológicas describían con precisión lo que ocurría. Seguramente se lo explique mejor el señor Díaz también, porque él unos días antes también publicó las previsiones, y no creo que fuera adivino.

Es decir, todos sabíamos que nos esperaban unos días muy duros, durísimos. Tanto es así que muchos decidimos ir a la farmacia a ver qué nos faltaba, ir a la compra en previsión de que nos podíamos quedar incluso aislados en casa.

Por tanto, este mensaje triunfalista de lo bien que lo han hecho, a mí me parece que es lo que les toca, pero no es lo que estábamos buscando. Yo les repito las preguntas que les hice el lunes por escrito, porque lo que nos interesaba, muchas de las cosas que nos han dado les agradecemos la información, pero, obviamente, ya la conocíamos. Es decir, cuando se suprimieron los servicios de tren, cuando se abrieron los autobuses y demás.

Pero lo que les preguntamos el otro día fue algo bastante concreto. Les pedimos la copia del plan de inclemencias invernales, que le agradezco a la señora De la Varga que nos lo facilitara ayer. Pero les pedimos dos preguntas sencillas, que creo que podían haber contestado en este tiempo sin demasiado problema, y es: qué medidas preventivas se tomaron para hacer frente a la borrasca Filomena, y cuando hablamos de medidas preventivas hablamos de qué empresas de maquinaria o qué maquinaria y auxiliares se habían contratado para quitar nieve o para limpiar aceras. Es decir, les pedíamos que nos dijeran los nombres, en qué fecha se habían contratado, el tipo de contrato, el servicio que habían contratado y el importe a pagar.

Insisto, hablo de medidas preventivas, qué ha hecho el ayuntamiento antes de la nevada. Igual que las toneladas de sal, eso sí me ha parecido escuchar que habían sido 30 toneladas de sal las que teníamos ya. Luego, el personal del ayuntamiento que se había previsto para hacer frente a los efectos que anunciaban, insisto, medidas preventivas.

Una vez pasada la borrasca o con la borrasca encima, llámenlo como quieran, a partir del sábado 9, qué medidas no contempladas con anterioridad tomaron para hacer frente a la misma, y otra vez insistíamos en lo mismo. Es decir, qué empresas de maquinaria o empresas auxiliares se han contratado para quitar nieve, para limpiar aceras, para podar árboles. Insistíamos en lo mismo: el nombre, en qué fecha se ha hecho el contrato, el tipo de contrato, el servicio que han contratado y el importe que van a pagar o que hemos pagado el ayuntamiento, los vecinos. Cuántas toneladas de sal y medios de aplicación y distribución se habían elegido, y qué personal del ayuntamiento se había movilizado que no estaba previsto con anterioridad, y las funciones que realizaron.

También les hemos preguntado sobre los equipos de voluntarios que vimos en varios medios o en varias redes, que decían que había habido. Equipos de voluntarios que estaban trabajando. Bueno, queríamos saber cómo los habían reclutado, si les habían facilitado algún tipo de EPI, un equipo de protección individual o material para trabajar, qué labor hicieron estos voluntarios, y saber si se disponía de algún seguro de responsabilidad civil que cubriera un posible accidente, una lesión de estas personas voluntarias no profesionales.

Todas esas preguntas no nos las han contestado y, por tanto, poco debate puede haber. Yo espero que ustedes me las contesten, aunque sea por escrito, u hoy, y seamos capaces de saber si, efectivamente, el Ayuntamiento de Boadilla pecó de falta de previsión o, por el contrario, las actuaciones han sido estupendas y magníficas, como nos han dejado entrever hoy.

Sinceramente, teniendo en cuenta que... y esto se lo digo, señor Mesa, porque ha dejado usted caer que algunos estaban en casa. Claro, mucha gente es que no puede salir. Yo mismo conseguí salir el lunes, me tiré tres días ayudando vecinos con pala, motosierra. Tanto es así que todavía tengo una lesión en las costillas. Pero usted no lo verá publicado en ningún sitio, ni lo verá en redes sociales, ni me verá con ninguna foto.

Por tanto, seguramente muchos vecinos, mucha gente y muchos concejales posiblemente también, si hubieran podido salir de sus casas, hubieran estado al pie del cañón. Incluso si nos lo hubieran pedido ustedes, también.

Pero el problema de esto no es si los concejales o los vecinos han ayudado o no han ayudado, sino saber, efectivamente, si ha habido previsión para hacer algo con lo que ocurrió. Es decir, por lo que vemos, yo he empezado aquí a apuntar un montón de cosas, pero no me dicen ustedes qué días concretos empezaron a funcionar qué máquinas especiales. No, el señor Mesa habla de que el día... Perdónenme, porque esto de apuntar tan rápido es complicado. Empiezan a pedir máquinas, no sé dónde lo tengo apuntado. Nos ha dicho que un día empiezan a pedir máquinas. El día 9. Pero ¿cuándo empiezan a funcionar esas máquinas? Eso es lo que queríamos saber: cuándo empiezan a funcionar.

A mí me gustaría saber también qué día ustedes me pueden asegurar que el cien por cien de los vecinos de Boadilla pudieron salir de sus casas, por ejemplo, cosa que no tenemos nada claro. En fin, el caso es que, sin esta documentación por anticipado, y sin que hayan contestado a las preguntas que hicimos, poco más les puedo decir por ahora. A ver si en el siguiente turno me aclaran algo, y en el punto 2 podemos debatir algo más, gracias. Nada más.

Sr. Presidente: Señor Pineda. El Grupo Socialista.

Sr. Castillo Gallardo (Portavoz del Grupo Municipal Socialista): Con su permiso, señor presidente. Buenos días a todos los corporativos, vecinos y vecinas que nos siguen por las redes sociales.

Lo primero, quiero dar las gracias a la señora De la Varga y al señor Mesa, pero sí me gustaría aquí hacer un paréntesis, porque, claro, lo he escuchado a usted, señor Mesa, dos veces decir que el alcalde a la cabeza, y algo como que los demás estaban en casa. Yo creo que este Pleno se podía haber evitado si ustedes hubiesen contado más con la oposición. En fin, yo sé que ustedes, la mayoría son jóvenes y todavía tienen tiempo de cambiar.

Yo en estos momentos, como alguno más que hemos pasado, que todavía estamos sufriendo, como es la pandemia y, en este caso, de lo que estamos tratando, creo que son momentos de sumar y no de restar. Pero, en todo caso, las palabras del señor Pineda en la Junta de Portavoces también solicité o hice un ruego de que la documentación que la señora De la Varga y el señor Mesa, que no sabíamos que iba a ser usted, pero iba a ser el equipo Gobierno, iban a dar lectura, si nos la pudieran hacer llegar a los grupos de la oposición. Pero, bueno, simplemente como introducción.

Una vez superada la tormenta y que nuestro municipio ha vuelto a la calma, aunque con daños considerables, algunos inevitables, habría que analizar no solo lo que se hizo, que ha sido mucho. Nosotros, en ese aspecto, somos generosos. Ha sido mucho, para solucionar el caos que creo que todos hemos sufrido, vivido y percibido en nuestros distintos días que hemos estado en el municipio, sino también lo que se pudo hacer antes para prevenir, y que no se hizo, se hubieran evitado muchos problemas, tanto al consistorio como a nuestros vecinos, vecinas, comercios, etcétera.

En la Comunidad de Madrid tenemos planes de Protección Civil de ámbito autonómico y de ámbito local, ambos con un objetivo claro y común, que es prevenir y hacer frente a los riesgos, adoptando las medidas necesarias para evitar o disminuir dichos riesgos mediante la dotación de los medios y recursos necesarios.

Estos planes de Protección Civil son los instrumentos de previsión del marco orgánico-funcional y de los mecanismos que permiten la movilización de los recursos humanos y materiales necesarios para la protección de las personas y de los bienes en caso de emergencia, como ha sido el caso que estamos tratando. A través de ello podemos conocer las acciones a desarrollar ante un supuesto de naturaleza catastrófica, así como el procedimiento, organización y dispositivo de puesta en marcha de aquellas acciones, todo ello encaminado a reducir los posibles daños.

Como habrán podido escuchar en esta breve introducción que acabo de hacer, textos extraídos de los diferentes planes de emergencia, las palabras que más se repiten, como habrán podido

observar los señores corporativos, son la prevención, evitar, disminuir, reducir, todas las referidas a posibles daños y riesgos, que es de lo que se trata con estos planes.

Es por ello, porque los pilares fundamentales de estos planes de emergencia son y serán la previsión, la prevención, la planificación, la intervención, la información a la población y, por último, la rehabilitación.

La previsión son análisis de los supuestos riesgos, sus causas y efectos, así como de las zonas que pudieran resultar afectadas, que han sido muchas las de nuestro municipio, sobre todo en algunas urbanizaciones históricas, que ha sido realmente prácticamente como si fuese una guerra.

La prevención es relativa al estudio e implantación de las medidas oportunas para mantener la conservación, evitar o reducir las situaciones de riesgo potencial y daños que se pudieran derivar de estos.

La planificación son las líneas de actuación para hacer frente a las situaciones de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública que pudieran presentarse.

La intervención en cuanto a las diferentes actuaciones encaminadas a proteger y socorrer la vida de las personas y sus bienes, y la información a la población, destacando la relevancia de la misma, y la utilización de los canales y procedimientos correctos y adecuados.

Por último, la rehabilitación, dirigida al establecimiento de servicios públicos indispensables para la vuelta a la normalidad.

A la vista de lo ocurrido antes, durante y después de la borrasca Filomena, nos hemos saltado los tres primeros pilares fundamentales, y nos hemos quedado esperando a intervenir, rehabilitar, y a improvisar algo también. Esto último no lo contempla ningún plan, lo de la improvisación, en ningún plan recogen la palabra que acabo de repetir.

A la vista de lo expuesto, nos surge a este grupo municipal varias preguntas y dudas a las que rogaría que pudiesen contestar los responsables de dichas áreas.

Durante los días 7 y 8 de enero, ¿qué plan o qué planes de Protección Civil estaban activados en nuestro municipio? ¿En qué nivel y quiénes eran los responsables de ejecutarlos y coordinarlos?

Dos. ¿Ha habido algún tipo de comunicación con la Comunidad Autónoma de Madrid o con el órgano de coordinación de emergencias? ¿Cuántas reuniones y directrices se han recibido al respecto? ¿Se informó de la grave situación vivida en la tarde-noche del viernes 8 de enero, en las carreteras de Boadilla del Monte, en relación a los vehículos atrapados por la nieve, acceso imposible a los hospitales, centros de salud, imposibilidad de atención a urgencias domiciliarias por no poder circular ambulancias, etcétera? ¿Hubo alguna respuesta u ofrecimiento de colaboración ayuda-actuación por parte de la CM para solventar estas circunstancias?

Tercero. Y voy terminando. ¿Con qué medios, tanto materiales como humanos, propios y ajenos ha contado para rehabilitar nuestro municipio durante estos largos 10 días, hasta poder volver a una relativa normalidad, relativa porque aún se están llevando a cabo la recogida de

arboles, no es una crítica, ramas, etcétera? De estos, ¿cuántos ha puesto la Comunidad Autónoma de Madrid a disposición de nuestro municipio?

Para terminar: ¿los medios y recursos ajenos contratados estaban ya contratados dentro de los planes de emergencia, o se han tenido que contratar sobre la marcha? Muchas gracias, Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Castillo. Grupo Ciudadanos, don Ricardo.

Sr. Díaz Martín (Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos): Con su permiso, señor presidente.

Un saludo para todos los vecinos y para todos los corporativos presentes en esta sesión.

En primer lugar, queremos agradecer el trabajo que ha llevado a cabo todos los equipos de emergencia, y también los corporativos del Gobierno, el alcalde también. Gracias por su trabajo y gracias por el informe.

Pero tenemos algunas cuestiones importantes. La primera es en cuanto a que no se sabía. Ya lo ha apuntado anteriormente el señor Pineda, de VOX. El día 5 de enero yo mismo publiqué en diversas redes que se esperaba una nevada para el viernes 7 y sábado 8, y es una publicación de Aemet, de entre 47 y 43 centímetros de espesor y creo que esto es importante.

En segundo lugar, señor Mesa, usted ha dicho que teníamos previstas unas 30 toneladas de sal. Ustedes tienen ahora mismo almacenado, como mínimo, que haya contado yo, unos 120 sacos, correspondientes a 120 toneladas. Es decir, tenemos cuatro veces mayor cantidad de sal sobrante, a Dios gracias, la sal, desde luego, no caduca, y se podrá utilizar para las próximas nevadas, pero esto hace referencia a que también hubo una cierta imprevisión.

Por supuesto, no dudo del absoluto esfuerzo de todos los corporativos que estuvieron en el Gobierno, pero si tal esfuerzo era, nosotros, todos los corporativos de la oposición, nos ofrecimos a ayudar, y hubiera sido yo creo que muy conveniente, porque nosotros no somos el enemigo, nosotros estamos al servicio de los vecinos, exactamente igual que ustedes.

En cuanto a la información que ofreció al alcalde, el señor Mesa ha dicho a los partidos políticos. No, la información no se da a los partidos políticos, señor Mesa, se da a los grupos municipales, que también somos representantes de los vecinos. Es un matiz muy importante, importantísimo, porque luego parece lo que no es. No, nosotros somos igual de importantes que ustedes, y no estamos al servicio precisamente de un partido, sino al servicio de los vecinos.

Dicho esto, voy a empezar, muy rápidamente, con una batería de preguntas, como son: primero, ¿de qué recursos previsibles para una gran nevada como la que hemos padecido el día 9 y 10 de enero no estábamos dotados en este ayuntamiento? Pregunto lo que nos faltaba.

¿Cuenta el ayuntamiento con un protocolo a seguir en caso de gran nevada y de indicación para la obtención de recursos ajenos al ayuntamiento? ¿En qué fecha se adquirió por el ayuntamiento la última partida de sal con anterioridad a la tormenta Filomena? Esas 30 toneladas a las que se ha referido el señor Mesa.

Incidencias, llamadas de auxilio, accidentes lesionados, ingresos hospitalarios como consecuencia de la nieve y el hielo, con especial concreción de las caídas de personas en las calles de Boadilla en números totales, y las correspondientes caídas, sobre todo, producidas en los días de reparto de sal a los vecinos. Consideramos que ¿quizá no habría sido mejor dejar sacos a la entrada de cada comunidad de propietarios, al objeto de reducir riesgos?

¿Se mantiene el señor alcalde en su postura de mantener la obligación de comunidades y vecinos de retirar la nieve de las aceras en la línea de fachada de sus inmuebles, conforme al artículo 30 de la ordenanza de gestión de residuos? ¿Van ustedes a revisar dicho precepto para adecuarlo o suprimirlo, conforme a lo sentenciado por el Tribunal Supremo, que indica que se trata de una competencia y una obligación de los ayuntamientos que no es exigible a los propietarios de los inmuebles?

¿Qué procedimiento y criterios de selección se han seguido para contratar al personal de refuerzo para la retirada de nieve de las calles? 350 eran las personas según sus publicaciones. ¿Qué necesidades justificaron su contratación para iniciar los trabajos el 16 de enero de 2021, es decir, una semana después de la nevada? ¿Qué coberturas y medidas se adoptaron para la prevención de riesgos laborales de estos trabajadores? ¿Se ha verificado por los responsables municipales que las personas contratadas para estos trabajos reunían los requisitos legalmente establecidos para trabajar en España?

¿Se han detectado trabajadores extracomunitarios sin permiso para trabajar en España? ¿Qué procedimiento se ha seguido para reclutar voluntarios y requisitos exigidos a los mismos para retirar la nieve? ¿Qué coberturas y medios se han facilitado a esos voluntarios?

¿Cuál ha sido el reparto de tareas y el establecimiento de zonas de trabajo para el personal municipal? Contratas ordinarias, contratas extraordinarias, personal de limpieza extraordinario y voluntarios. ¿Cuál ha sido el coste desagregado de los trabajos efectuados, teniendo en cuenta las distintas modalidades de trabajadores?

¿Qué misiones se solicitaron a la Comunidad de Madrid o a la Delegación del Gobierno de Madrid para Boadilla del Monte, como consecuencia de la tormenta Filomena? ¿Qué ayuda se solicitó por el alcalde al Centro de Emergencias del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, y qué ayuda solicitada fue, efectivamente, finalmente prestada?

¿Se solicitó —y si así fue, en qué fecha— la activación del plan territorial de emergencias de Protección Civil de la Comunidad de Madrid? ¿Se han emitido por los responsables de los contratos de urgencia adjudicados, los correspondientes informes sobre los trabajos ejecutados, su volumen, su coste y su facturación para el abono correspondiente?

¿Qué medios empleó el ayuntamiento para que el día 9 de enero jugadores del Atlético de Madrid pudieran llegar al polideportivo Rey Felipe y utilizarlo para entrenar, teniendo en cuenta que dichas instalaciones permanecían cerradas al público en general? ¿Ha pagado el Atlético de Madrid la correspondiente tasa por utilización de las instalaciones municipales?

Finalmente, ustedes saben muy bien que vestuarios y duchas son puntos críticos de contagio. En este sentido, nos gustaría saber si las duchas del gimnasio BeOne han tenido esos protocolos anti-COVID, y, si es así, en qué han consistido esos protocolos.

Creo que quería realizar algún tipo de matización mi compañero Alejandro Corral, si tiene el alcalde la...

Sr. Presidente: Es que le ha dejado sin tiempo al señor Corral. No solo ha superado el suyo, sino que se ha pasado un minuto y pico. Señor Corral, la verdad es que el señor Corral no se caracteriza por la brevedad. Entonces, si le doy tiempo a Corral, nos vamos a 12.

Sr. Corral Álvarez (Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos): Voy a ser muy breve. Menos de un minuto, señor presidente.

Sr. Presidente: Por favor.

Sr. Corral Álvarez (Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos): Sí.

Simplemente hacer unas pocas preguntas, finalmente, dirigidas a doña Sara, y probablemente a don David. Si se podría aclarar por qué el plan invernal 2020-2021 incorpora en su último anexo el informe de aprobación de ese plan por parte de la Comunidad de Madrid en el año 2017. Es algo que no entiendo, cómo en 2017 se informa y aprueba un plan del año 2020.

También si nos podrían aclarar y confirmar si el plan de emergencias de Boadilla del Monte describe los medios ajenos que puedan ser utilizados en caso de una gran nevada, y la relación de personas y empresas titulares de esos medios para activar la atención de esos medios.

También si nos podrían aclarar desde qué día y hasta qué día y hora permaneció Boadilla del Monte prácticamente aislada, con sus accesos bloqueados. Los datos medios que disponemos, parece que fue desde el propio sábado, día 9 de enero, hasta el martes 12 de enero.

Por último, también, cuál es la estimación provisional de los daños causados a bienes y derechos de titularidad municipal como consecuencia del temporal Filomena, para solicitar las correspondientes indemnizaciones al Estado, y cuyo plazo vence el próximo —creo que es— 19 de febrero, nada más, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Corral. Grupo Popular. Señor González.

Sr. González Menéndez (Portavoz del Grupo Municipal Popular) Sí. Muchas gracias.

La verdad es que estaba esperando la intervención de los tres grupos políticos de la oposición para dirigir mi intervención en un sentido o en otro, y tengo que reconocer que se está haciendo un uso, yo creo que oportunista de la tormenta Filomena.

No entendemos muy bien la petición de este Pleno extraordinario, están en su derecho, y tienen ustedes el deber y la obligación de fiscalizar y de controlar al Gobierno, para eso son ustedes la oposición. Se podía haber hecho perfectamente en el Pleno ordinario del día 19, que es dentro de 10-12 días. Ahí ustedes, todas esas preguntas que hacen aquí, tanto el portavoz de VOX, como de Ciudadanos, como de PSOE, las hacen, y se les informa adecuadamente.

Este Pleno extraordinario cuando ya ha pasado todo, que ahora estamos en la fase del análisis *post mortem*, para ver impacto, afecciones, coste, todo lo que ha ocurrido, podría hacerse igual el día 19, y nos hubiéramos ahorrado —sobre todo a los vecinos, aquellos a los que todos representamos—, como poco, 3.000 euros, que es lo que van a costar las dietas de asistencia a este Pleno extraordinario.

El día 19 se podía haber hecho igual. El objetivo de las acciones de esos días, tal como han explicado la señora De la Varga y el señor Mesa, era intentar resolver, en unas circunstancias muy difíciles, los problemas que se generaban a la población de Boadilla, cosa que se ha hecho razonablemente bien, no es triunfalismo, señor Pineda. Hemos cometido errores, seguro, y para eso están los análisis, para ver, cuando venga la próxima tormenta, dentro de 75 años, lo cual yo no veré —seguramente usted tampoco— de 50 centímetros de nieve, a lo mejor lo haremos mejor, quien esté en esa época, que lo que se ha hecho en esta ocasión.

Pero se quejan de improvisación o de imprevisión. Me imagino que eso será aplicable al aeropuerto de Barajas también, y mire que tienen meteorólogos. ¿Alguien le ha exigido al señor Ábalos cómo es posible que no previera que iba a cerrarse el aeropuerto de Barajas? ¿Cuántos vuelos se tuvieron que anular? ¿No sabían en Barajas que iba a nevar? Yo creo que sí.

Han hecho también mención a lo de entregar por adelantado el informe. Hombre, ustedes han convocado un Pleno extraordinario donde solicitan que estén presentes los corporativos, y que informen, y es lo que han hecho: informar. Si ahora hacen ustedes una pregunta por escrito, en este Pleno no, porque no hay ruegos y preguntas, ya han hecho unas cuantas, lo hubieran hecho en el ordinario, y en base a esas preguntas se les hubieran dado los informes o no. Estos son informes que han hecho los concejales para poder darles algunos datos.

Que, por cierto, fíjese usted, cuando las cosas se hacen deprisa, se cometen errores. El mismo que se cometió al convocar por ustedes este Pleno, que lo hicieron mal, porque lo hicieron mal

y hubo que corregirlo. Entonces, cuando las cosas surgen como surgen, se pueden cometer errores, y en esos momentos de tensión, de esfuerzo, de ver lo que nos venía encima, evidentemente, seguro que se habrán cometido errores.

También nos dicen lo de imprevisión, y en algunos casos ha habido que improvisar también, efectivamente. Se ha tenido que improvisar, sacar máquinas de donde no las había. Nos acaban de decir que ahora tenemos más sal de la necesaria. O sea que, si tenemos, porque tenemos, y ahora nos acusan de que la tenemos almacenada. Imagínense que tenemos 60 máquinas aquí contratadas, y luego, en lugar de 40, son 20 centímetros, y en lugar de 60 hubieran hecho falta 30, nos hubieran criticado igual.

Entonces a nosotros lo que nos mueve es intentar ayudar a los vecinos, a todos, que es la responsabilidad que tiene el equipo de Gobierno, e intentar minimizar, dentro de lo posible, las inconveniencias que se han generado en estos días difíciles, los de la tormenta y los subsiguientes.

Por cierto, con el tema de los extranjeros o no comunitarios, porque ese comentario surgió como pregunta —no sé si fue ruego o pregunta— en el último Pleno, por el hecho de hablar en un idioma extranjero, no hay que presuponer que está de forma ilegal en España. Es verdad que el idioma es un elemento diferenciador.

Hay que tener cuidado, no sea que después pasemos al sexo, a la religión o al color de la piel. O sea, cuando se ve a alguien trabajando en la calle, y porque hable en un idioma extranjero, no hay que presuponer que está en situación irregular en España. Las empresas que los hayan contratado serán los que tengan que dar cuenta de lo que han hecho en su momento, muchas gracias, nada más.

Sr. Presidente: Gracias, señor González. Intervenciones de los intervinientes. Señora De la Varga.

Sra. De la Varga González (Concejala del Grupo Municipal Popular): Sí. Gracias, señor presidente.

Voy a empezar por el señor Corral, porque lo tengo aquí, encima de la mesa. Efectivamente, yo les he hecho llegar dos documentos, un documento más amplio, que es el plan completo, que son 140 y tantas páginas, que es el documento homologado por la Comunidad de Madrid, y luego les he hecho llegar un documento que se hace todos los años, que es, si ustedes pueden comprobar, un resumen de las fases de aplicación del plan, no es nada diferente, eso, por un lado.

Luego, me siento un poco frustrada, porque creo que no se me ha escuchado prácticamente nada de lo que he dicho en casi 15 minutos de intervención, porque el portavoz de VOX comentaba que se improvisó y tal. Yo les he comentado que ya el día 5 de enero se dio orden al jefe de Policía para que valorase la necesidad de más refuerzos si era necesario, tal y como marca el plan de inclemencias, es decir, así viene definido.

Después les he mencionado, y yo los tengo a su disposición, si los quieren ver, nosotros nos guiamos por estos documentos, con este formato, que son los avisos que manda la Agencia de Emergencias 112. Esta es la fuente oficial de información, esta es la fuente que se remite a los ayuntamientos, y es, como no puede ser de otra manera, por lo que nos tenemos que guiar. No

podemos estar guiándonos de publicaciones en redes sociales de cualquiera de nosotros, ese no es el proceder.

Luego, en relación a algo que ha comentado el portavoz del Partido Socialista, que qué plan de Protección Civil estaba de aplicación los días 7 y 8. Pues se lo he explicado, señor Castillo, el día 7 a la una de la tarde se activa fase 1 nivel verde, porque empieza a nevar, no hay problemas en la circulación. Hay una serie de recomendaciones que son las que marca el plan. También les he mencionado que a las 13:25 del día 8 seguimos en esa fase 1 nivel verde, y que a las 17:01 del día 8 se activa el nivel 2, fase amarilla, es decir, se lo he explicado.

No tenemos que comunicar la activación de ningún plan a la Comunidad de Madrid, porque la Comunidad de Madrid ya lo había activado el día 6. Eso, por un lado, y por supuestísimo, todas las actuaciones de las que nosotros, como también he comentado en mi primera intervención, la habilitación de un albergue temporal, las asistencias que se hacen en la M-501, la distribución de alimentos, las actuaciones que se hacen específicas en centros de salud y puntos estratégicos, por supuestísimo, todo se comunicó a la Comunidad de Madrid, como se hace siempre, y luego, vamos, es que es ese.

Luego al portavoz de Ciudadanos le voy a decir: se atendieron a 12 personas por caídas. Estas son las comunicaciones oficiales, se hicieron más de 140 traslados de personas, entre sanitarios, personas que requerían asistencia médica, a los hospitales. Se produjeron 18 agentes de tráfico. Lo he comentado en mi primera intervención también. Por eso les digo que me siento un poco frustrada, porque creo que no se me ha escuchado. Se dieron 44 avisos por placa de hielo, se asistieron, como les he comentado, a 48 vehículos, 12 caídas, es decir.

Luego, lo que lo que comentaba, yo creo que improvisación no, les hemos ido desarrollando cronológicamente cómo se produjeron los acontecimientos, y se han seguido a pies juntillas. También les tengo que decir que, evidentemente, las personas que resultaron atendidas, a las que se tuvo que atender, muchas de ellas se quedaron atrapadas porque no recibieron ninguna información cuando se cerraron la M-50 y la M-40 hasta que estábamos nosotros ahí atendiéndoles.

Es decir, evidentemente, su papel es decirnos que hemos improvisado, que teníamos que haber previsto un metro de nieve, todas estas cosas. Los partes están aquí, las publicaciones que se recibieron en este ayuntamiento y en otros están aquí, y, evidentemente, seguramente nos hayamos equivocado en algunas cosas, eso, desde luego, porque el que trabaja y el que las hace es quien se equivoca, pero créanme que, improvisación, ninguna, nada más, gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora De la Varga, señor Mesa.

Sr. Mesa Vargas (Concejal del Grupo Municipal Popular): Sí. Muchas gracias.

Por un tema por el que se ha aludido muchísimo, y no sé por qué, yo cuando hacía referencia a lo de... cuesta comprender, si no salen de casa, no me refiero a usted, me refiero a muchos vecinos que el sábado estaban jugando en la nieve, en medio metro de nieve, y el domingo pretendían que tuviéramos las calles cien por cien disponibles para sacar el coche, cosa que no entendíamos.

Respecto a lo demás, he dicho “partidos políticos” sin darme cuenta, pero es que, una vez vistas las intervenciones, creo que lo mantengo, porque lo único que veo en este Pleno no es el trabajo por los vecinos, es un oportunismo político que parece que va encaminado a dos cosas: una es cobrar las dietas, y otra es intentar sacar o hacer ver unos fallos continuos en una gestión ejemplar, porque yo les pregunto a ustedes cuántos kilos de sal hubiesen comprado.

Si a ustedes les dicen que hay medio metro de nieve en las calles de Boadilla y de Madrid, ¿cuántos kilos de sal hubiesen comprado? ¿Cuántos kilos de sal hubiesen comprado por kilómetro de calle? ¿Cuántos kilos de sal hubiesen echado en avenidas, y cuántos kilos de sal en fondo de saco? Que es muy fácil estar sentado delante de una cámara ahora y empezar a poner en tela de juicio cómo se gestionó un tema meteorológico que no había pasado en 100 años, y en 100 años imagínese lo que habría en Boadilla: 4 calles, 5 carros y ni un solo coche. De hecho, seguramente habría 10.000 veces más árboles que vecinos.

La mayoría de la información que piden se les ha facilitado en las intervenciones o se les irá facilitando. Si creen que falta algo, pídanmelo por escrito y se lo contestaremos encantados, y pondremos a disposición toda la información, y la tendrán. Que sean conscientes de que Boadilla tiene 500 kilómetros de vías públicas, es una ciudad de uso intensivo del vehículo privado. Este ayuntamiento, en poco más de una semana, tuvo el cien por cien de las calles transitables, digamos casi en dos semanas. A los cuatro días les he dicho, creo que un 60 % transitables.

Creo que mi compañera Sara le ha explicado la mayoría. Lo que sí decirles y recalcar lo que ha comentado nuestro portavoz. Si nos quedamos cortos, porque nos quedamos cortos, si nos quedamos largos, porque dilapidamos el dinero público. Aquí sucedió una situación que en 100 años no había sucedido, y que, por lo tanto, no tenía nada que ver con lo que hubiese pasado en esa época.

Sí que se ha hecho un esfuerzo enorme a costa de nuestra salud, se lo puedo asegurar, de un cansancio tremendo, incluso de nuestras relaciones familiares, y creo que el vecino así lo ha valorado, que eso es lo importante para nosotros, lo que piensa el vecino, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Mesa.

2.- DEBATE SOBRE LA ACTUACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA GESTIÓN DE LAS MEDIDAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DERIVADOS DE LA BORRASCA "FILOMENA" EN EL MUNICIPIO."

Sr. Presidente: Finalizado el primer punto, pasamos al siguiente, que es el debate sobre la actuación de la Junta de Gobierno Local en la gestión de las medidas para paliar los efectos derivados de la borrasca Filomena. Seguidamente, y conforme a lo acordado por Junta de Portavoces, se debatirá sobre la actuación de la Junta de Gobierno, interviniendo por tres minutos cada uno de los grupos y, en su caso, durante dos minutos si hubiese un segundo turno. Tras cada uno de los turnos de los grupos intervendrá un miembro de la Junta de Gobierno, por lo tanto, señor Pineda.

Sr. Pineda Salvador (Portavoz del Grupo Municipal VOX): Gracias, señor presidente.

Voy a intentar ser claro. El objetivo de este Pleno no es hacer sangre, no es el objetivo. Yo siento que lo interpreten así. El objetivo de este Pleno, aparte de cumplir con nuestra función, efectivamente, como ha dicho el señor González, de fiscalizar las actuaciones del Gobierno, es que entendemos que la gravedad —lo he explicado antes— de la situación así lo requería. El señor González dice que lo pedimos cuando ha pasado todo. Pues hombre, señor González, claro, por responsabilidad, obviamente. Igual que cuando nos pidieron aplazar el Pleno ordinario de enero por la situación una semana, les dijimos que sí, y creo que no les pusimos ninguna pega, entendíamos la situación. No creo que este Pleno hubiera tenido mucho sentido convocarlo en plena situación. Lo hemos pedido *a posteriori* para que ustedes nos explicaran.

Insisto, yo desde, a lo mejor, mi ignorancia o mi sentido democrático diferente al que tienen ustedes, entendí que el informe que les pedimos nos lo iban a facilitar antes del Pleno. No es con prisas. Les recuerdo que el ROM, señor alcalde, tiene 15 días para convocar este Pleno una vez hecha la solicitud. Por lo tanto, si no les ha dado tiempo, con no haberlo convocado

para hoy sino haberlo convocado para la semana que viene, este problema lo habríamos solucionado o lo habrían ustedes solucionado, porque está en sus manos.

Me ha parecido escucharles dos veces algo de las dietas. Yo no sé si lo saben, pero, por lo menos hablo por mi grupo municipal, es decir, el que ha pedido el Pleno he sido yo. Yo no cobro dietas por asistir a los Plenos. Se están ustedes equivocando con la EMSV, donde ustedes, cuando van, sí que cobran dietas, aparte de su sueldo, y yo no creo que convoquen ustedes las juntas de la EMSV para cobrar esas Bdietas. ¿Verdad que no? Por tanto, ese tipo de insinuaciones, me voy a callar el calificativo.

Respecto de las máquinas contratadas. Por cierto, señor González, en julio ustedes convocaron un Pleno extraordinario, unos diítas después del ordinario. No sé si era para el mismo objetivo que dice que es este, lo desconozco. Las máquinas contratadas, no hace falta contratar ni nadie lo ha pedido, el que tengamos a disponibilidad del ayuntamiento, obviamente, 20 quitanieves ni 80 toneladas de sal que tenemos ahora, no es necesario.

Lo que estamos valorando, y vuelvo a insistir en que las preguntas que hemos registrado el lunes no las hemos hecho hoy, me pareció escuchar a alguien decir que las habíamos hecho hoy, las registramos el lunes en el caso del Grupo Municipal de Vox, hace cinco días, eran precisamente para poder dilucidar, señora De la Varga, yo no he dicho, creo que no recuerdo haber afirmado que haya habido improvisación. Sí lo sospecho, pero no solo yo, sino miles de vecinos, y cuando me contesten a esas preguntas le diré si, efectivamente, para mí ha habido improvisación o no.

Entonces, esperaremos a que nos contesten por escrito las preguntas que hemos realizado. Quizás, insisto, este Pleno, si lo hubieran hecho y nos hubieran contestado antes, hubiera tenido un poquito más de enjundia, porque entenderá, señora De la Varga, no se frustre, porque dice que no la hemos escuchado, sí que la hemos escuchado. Lo que pasa es que 10 minutos de lectura rápida de un montón de cosas, entenderá que da tiempo a apuntar lo que da tiempo a apuntar, pero alguna cosa se nos va a escapar, por eso les hubiéramos agradecido que esto nos lo hubieran entregado ayer, aunque hubiera sido ayer, que digo yo que lo tendrían hecho. Se lo pedimos en la Junta de Portavoces.

No quiero dejar pasar por alto algo que me ha llamado la atención de la primera intervención del señor Mesa. Dice que la dación de cuentas que el señor alcalde hizo el día que hicimos la Junta de Portavoces en plena nevada fue de generosidad. Óigame, mire, no, es su obligación. No es generoso que el alcalde, en la Junta de Portavoces, dé explicaciones a la oposición de lo que está pasando en una situación como la que estamos.

No es generosidad, es su obligación, y como le han dicho el resto de portavoces del resto de los grupos, nos pusimos a disposición del alcalde esa misma Junta de Portavoces. Yo estaba en la calle con una pala y una motosierra, y les dije que donde hiciera falta me iba, que me lo dijeran. Encantado de la vida, dentro de mis pequeñas posibilidades, y ustedes no me dijeron absolutamente nada, por lo tanto, luego nos piden colaboración a la oposición, pero para ustedes la oposición lo único que está es para molestar.

Insisto, el objetivo del Pleno no era hacer sangre ni cebarse con nada, ni sacar ningún rendimiento, sino simplemente es saber un poco qué medidas se tomaron, de qué medidas disponemos, para intentar evitar que esto no vuelva a ocurrir. Pero ustedes siempre salen por lo mismo, es lo que tienen los políticos profesionales, que se creen que todos pensamos igual, nada más, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Pineda, grupo Socialista.

Sr. Castillo Gallardo (Portavoz del Grupo Municipal Socialista): Con su permiso, señor presidente.

Señor González, le tengo un aprecio personal. Yo sé su papel, pero, como decía el señor Pineda, si entre otras cosas dice usted oportunistas, yo, y es cierto, en el cuerpo a cuerpo no tengo ninguna queja, y no sería justo decir que el alcalde, cada vez que cualquier cosa se le pide, está a disposición, pero no estamos hablando de eso, y lleva razón el señor Pineda, es que muchas veces tengo la sensación, como portavoz de este grupo, que como que

molestamos. Estos han sacado aquí tres o cuatro, dos o uno, bueno, están ahí tres años o cuatro.

Mire, yo, pero de verdad, que no soy nadie para dar consejos, simplemente es una reflexión, y yo creo que, cuando uno tiene mayorías, creo que estas cosas hay que hacérselas ver. Simplemente con un gesto, los días que ustedes por la noche nos invitan a un café y unos churros, y estamos allí de oyentes, ni hablamos, pero uno participa y va viendo las cosas, y con eso, a lo mejor, y bajo ningún concepto, por lo menos el Partido Socialista, y creo que ni el de Ciudadanos, ni VOX era ese el objeto de este Pleno, hacer chicha. Si hacemos chicha, a lo mejor intervengo de otra manera

Ustedes sí porque les gusta hacer chicha. Me saca usted el tema del aeropuerto de Barajas. Dígaselo usted al señor Casado. Bueno, mejor dígaselo a la señora Ayuso, que yo creo que le va a gustar más que se lo diga a ella, y así le quita el papel al señor Casado. No me interesa nada Barajas, se lo he dicho muchas veces. Eso, para los mayores, y hablar aquí de estas cosas, y en el tema de las dietas no voy a ser populista, en la próxima Junta de Portavoces lo hablamos, vamos a ser un poco serios. No digo, señor González que no lo sea usted, pero, hombre, si hablamos que esto lo hacemos por las dietas, pues sabe usted que no es así.

Por lo tanto, de verdad que parece que, cuando uno hace una exposición, una reflexión, una crítica, que estamos en nuestro papel, como ustedes a nosotros, parece que molestamos, y esto creo que nos lo tenemos que hacer ver todos, y creo que, además, se lo dijo un día el señor Díaz, además, fijo lo dijo él, que esta legislatura yo la primera que estoy, pero algunas las hacía de la bancada de vecinos, que creo que se está llevando bien. Por lo tanto, no vean ustedes cosas raras que, cuando las haya, lo hemos demostrado, vamos a ir de cara, no tenga ninguna duda que el Partido Socialista, cuando tenga que denunciar o decir, le va a ir de cara, por lo tanto, vamos a hablar de normalidad.

Por cierto, ya sé que hay una mayoría del Partido Popular, pero que hay muchos vecinos también que se ponen en contacto con la oposición. Ya ha habido problemas hombre, también había urbanizaciones que, me atrevería a decir, porque es así, casi incomunicados o más, y yo no he dicho que tenga la culpa el alcalde. ¿Usted me ha escuchado a mí que haya dicho que tenga la culpa el alcalde? Y era su obligación estar en cabeza, como usted me contesta a mí, que era obligación del presidente del Gobierno declarar el estado de emergencia, por ejemplo.

O sea, que todos tenemos para, si queremos, tener un cuerpo a cuerpo, lo tenemos, pero ya voy a cambiar y voy a bajar un poco la tensión.

Mire, decía usted, señora De la Varga, yo el día 8 estuve aquí, donde estoy ahora mismo en mi despacho, y salí a Carabanchel, y volví, hice fotos del palacio y tal, y yo me pregunto: los dos primeros días, el 8 y el 9, casi no se quitó nieve ni se echó sal. ¿Eso qué propició? Que vinieran las heladas y luego fue mucho más difícil. Vale, eso es una realidad. No se está culpando a nadie. Eso es lo que pasó.

El municipio es grande. Se limpiaron, mejor dicho, se apartó la nieve porque se apartaba la nieve de las grandes vías, pero había calles pequeñas que no se podía circular transcurrida una semana. Yo le he dicho, señor Pineda, no quiero ni fotos ni nada, y a mí no me tiene que decir nadie dónde tengo que estar, sea de la posición, sea del Partido Socialista o sea vecino o vecina. Allá cada uno lo que tiene que hacer, pero algunos nos hemos encontrado en algunos

sitios, ¿verdad, señor Úbeda, señor Egea, señor Mesa, señor Miranda? Nos hemos encontrado en algunos sitios del municipio.

O sea, que no vendamos. Su obligación es, evidentemente, estar en primera línea. Pero si hubiese pedido ayuda a la oposición, seguro que también hubiésemos estado ahí colaborando. Entendemos que cuesta llegar a todas las calles, por supuesto, pero ha sido muy lento quitar la nieve, especialmente en las urbanizaciones, donde residen muchos vecinos, repito, de avanzada edad.

Ha habido muchos vecinos que no podían ir al supermercado. Hay muchos vecinos que no se pueden acercar a por la sal. Hombre, es que, si salen por la sal, resulta que no dan ni tres pasos. Las urbanizaciones, repito, es una realidad, por la casuística de nuestro municipio, evidentemente, las han pasado canutas. ¿Se podía haber llegado antes? Seguro que sí. Había mucho por aquí, por el sector B, que no es una crítica, por el pueblo, pero en las urbanizaciones, fíjense lo que digo, las urbanizaciones han sido sitios de guerra.

Yo también quería preguntar la forma de contratación, el coste y las condiciones laborales, si estaba asegurado el personal de refuerzo contratado. También ha transcurrido una semana, y había un montón de ramas de árboles suspendidas, con la dificultad y el consiguiente peligro para los vecinos. Yo hago una pregunta: ¿tenemos, señora De la Varga, máquinas para limpiar las aceras? Visto que también, esto es, como experiencia también, para ver que, Dios quiera, y el cambio climatológico creo que afecta más, que no se produzca lo que hemos pasado. Le hago una pregunta, si tenemos esas máquinas o tenga usted en cuenta esa propuesta.

También le pregunto si el CIMUR tiene, o en este caso ha puesto a disposición del municipio cualquier maquinaria, o pregunto qué maquinaria tiene para dicha borrasca. Por último, para que tampoco tengamos que hacer otro Pleno ni cosas de estas, de verdad, como transparencia, sería bueno, y así vamos a solicitar, una memoria económica detallada de todos y cada uno de los gastos extraordinarios que ha supuesto para el ayuntamiento la gestión de la borrasca Filomena, muchas gracias, Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, señor Castillo. Turno de Ciudadanos. Señor Díaz.

Sr. Díaz Martín (Portavoz del Grupo municipal de Ciudadanos): Con su permiso, señor presidente. Voy a ser rápido y muy escueto, porque quiero dar inmediatamente la palabra a mi compañero, Alejandro Corral.

Señor González, desde el aprecio, de verdad, que le tengo en lo personal, desde el cariño, y se lo digo con sinceridad, además usted lo sabe, cumplir con el deber de hacer la oposición. No es en absoluto oportunismo político, y mucho más en una causa tan extrema como la que hemos padecido.

En segundo lugar, yo no sé si ustedes lo han oído bien, pero yo creo que todos los grupos, todos los grupos de la oposición, sin excepción, no estoy hablando solo por Ciudadanos, les han agradecido su trabajo, les han agradecido su trabajo. En esto creo que estamos todos unidos. Pero miren, el comentario es muy desafortunado. Ustedes también han convocado Plenos extraordinarios, ustedes también han convocado Plenos extraordinarios, y me imagino que costarán lo mismo, imagino que costarán lo mismo.

Mis compañeros también me han dicho: “oiga, que, si es un problema esto, renunciamos a las dietas”. Si no, pago yo el Pleno, que no hay problema, oiga, que no hay problema, si se trata de tener calidad democrática, calidad democrática.

Otro remedio podría ser, por ejemplo, que ustedes no hayan dejado a siete concejales de la oposición a dietas. Les hubieran dado, por lo menos, una pequeña parcial. Así ya no tendríamos que discutir sobre estas cuestiones. Otra cuestión que también podría haber solucionado todo esto, y que no nos dijeran que los Plenos cuestan 3000 euros, para ahorrar más dinero, hubiera sido que hubieran admitido aquella propuesta que trajimos en Ciudadanos para reducirnos todos el 30 % de los salarios políticos.

En fin, que la calidad democrática implica la necesidad de estos Plenos, sin nada más. Paso inmediatamente la palabra a mi compañero, Alejandro Corral, que tenemos tiempo todavía. Gracias.

Sr. Corral Álvarez (Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos): Con permiso, señor presidente.

El día de hoy estamos solicitando al equipo de Gobierno que informe y rinda cuentas sobre la gestión previa, simultánea y posterior a la borrasca, porque entendemos que la importancia y lo extraordinario de este asunto requiere un Pleno específico como el que estamos desarrollando, en el que podemos emplear el tiempo que requiere necesario, y nos habría gustado más, pero las limitaciones son las que se ha establecido, porque un Pleno ordinario entendemos que sería insuficiente para tratar este tema. Por esas razones este Pleno es oportuno, no oportunista, es oportuno.

La rendición de cuentas que se ha efectuado en este Pleno, en nuestro grupo apreciamos que, aun habiéndose tratado de una borrasca extraordinaria, y habiéndose efectuado un gran esfuerzo por parte de los trabajadores municipales, Protección Civil, Policía, contratas, personal contratado específicamente, así como voluntarios, Bomberos, Guardia Civil, etcétera, a todos los cuales queremos agradecer y trasladar nuestro reconocimiento, pero también hay que recalcar que entendemos que había una serie de deficiencias o errores en la gestión de su Gobierno, crítica que hacemos con absoluto tono constructivo y sin entrar a las descalificaciones que se han efectuado en el día de hoy, y con única finalidad de que se introduzcan mejoras en los protocolos municipales de actuación, y para la gestión sobre la base de la experiencia adquirida como consecuencia de la borrasca Filomena, y, por supuesto, en un ejercicio de transparencia.

Esos errores o deficiencias que apreciamos se los voy a resumir. En primer lugar, creemos que había un exceso de confianza en la suficiencia de los medios municipales activados para hacer frente a las incidencias climatológicas con anterioridad a la borrasca, a falta de previsión.

Segundo, también la falta de previsión y planificación para obtener medios adicionales externos, pese a las advertencias de la Agencia Estatal de Meteorología sobre la importancia y gravedad de la borrasca que se avecinaba. El plan municipal invernal 2020-2021 no describe los medios ajenos que puedan ser utilizados en caso de una gran nevada como esta, ni la relación de personas y empresas titulares de esos medios para su activación.

El día 12 de enero, los servicios municipales se encontraron en la tarea de localizar y contactar con personas y empresas con medios a emplear para luchar contra los efectos de la gran nevada. Ustedes estarían ya desde días antes, pero el día 12 de enero se continuaba en esa acción. No fue sino hasta el día 13 de enero en el que por el señor alcalde se dicta decreto para contratar los servicios y los medios que sean necesarios, y no es hasta el día 14 de enero y días sucesivos —16, 17 y 18— en el que estos servicios o medios adicionales se ponen en marcha.

En tercer lugar, igualmente, la falta de previsión ante esta gran nevada para establecer medidas que garantizasen que los trabajadores municipales que directamente habían iniciado, estar al frente en primera línea de las tareas frente a la nieve, que pudieran hacerlo de inmediato, nada más finalizar aquella nieve, es decir, el propio sábado 9 de enero o domingo 10 de enero. El bloqueo por la nieve de los accesos que afectó a Boadilla del Monte desde el

sábado, día 9 de enero, imposibilitó a la gran mayoría el poder llegar a Boadilla del Monte para realizar sus tareas.

Durante esos días prácticamente no se pueden realizar tareas de limpieza y de retirada de árboles, etcétera. Se podía haber previsto esta circunstancia con el correspondiente protocolo, de manera que estos trabajadores municipales de primera línea ante la nevada hubiesen permanecido en el municipio desde el inicio de la nevada, el propio viernes 9 de enero. ¿Cómo? Habilitando espacios, dotándoles de todos los medios necesarios, alimentos, alojamiento, etcétera.

Por ello entendemos y sugerimos, que proceda a hacer una revisión y mejora de los planes y protocolos de este ayuntamiento para hacer frente a situaciones como la que se ha padecido, y más, a partir de la experiencia vivida con ocasión de la borrasca Filomena, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Corral, señor González.

Sr. González Menéndez (Portavoz del Grupo Municipal Popular): Sí. Muchas gracias.

Primero, agradecer tanto a don Alfonso como a don Ricardo la mención personal, es mutua. Quiero agradecer también al señor Castillo, cuyo ofrecimiento para ayudar a nivel personal no tiene que ver nada con el Pleno, pero se lo dije en su día: si he mencionado a Barajas es porque, técnicamente, si hay alguna institución preparada para prever las inclemencias meteorológicas es Barajas, y así y todo tuvieron que cerrarlo.

Señor Díaz, toda esa batería de preguntas que ha hecho usted, usted hubiera actuado de la misma manera, no me cabe duda. Había que quitar la nieve como fuera, y lo que no podemos es involucrarnos en esta burocracia que... después, ahora sí, a eso me refería yo, porque es oportunista, que no lo digo en tono negativo, y es que ya ha pasado.

Sí, señor Pineda, como ha pasado, ya no hay urgencia, no hay prisa. Podemos hacerlo en el Pleno que viene, que yo no he mencionado nada de... he dicho que, si lo hacemos en un Pleno ordinario, nos ahorramos 3.000 euros, y ya está. ¿Que el Partido Popular ha hecho Plenos extraordinarios antes? Sí, efectivamente, para aprobar un suplemento de crédito para las ayudas que teníamos que gestionar de manera urgente, evidentemente. Cuando hay algo urgente que necesitamos aprobarlo en Pleno para poder llevar a cabo algo, si lo que estoy diciendo es que hablar de este tema ahora, o hablarlo dentro de 10 días, sinceramente, y ustedes lo saben, a los vecinos no les va a cambiar nada.

Antes ha comentado alguien de lo que es la urgencia, la gravedad de la situación. Perdone, no recuerdo si era el señor Pineda quien ha dicho lo de la gravedad de la situación, de pedirlo ahora, que lo hemos pedido después. Algo así he tomado nota. Claro, fíjese, me permito hacerles una reflexión. Llevamos un año de pandemia, con unos impactos brutales en el municipio. A niveles sociales, económicos, sanitarios, y no ha habido ninguna petición de Pleno extraordinario para ver, por ejemplo, cómo afecta a los colegios de la comunidad, que están en el municipio, públicos, concertados y también a los privados, la pandemia, qué medidas ha tomado el Gobierno municipal, qué hemos hecho, qué control, los consejos escolares.

Tema económico. Cómo afecta a los comercios del municipio el estar un año prácticamente parados, las medidas que ha tomado el alcalde de cerrar, de no cerrar, de abrir, de permitir. Pues tendría su lógica que ustedes lo hubieran pedido.

O, por ejemplo, imagínense que ustedes hubieran solicitado un Pleno extraordinario para hablar de los fallecimientos en las residencias de mayores. ¿Sabemos cuántos mayores han muerto en el municipio, en sus casas o en las residencias? ¿Qué ha hecho el ayuntamiento? ¿Ha exigido? ¿Ha preguntado? ¿Ha ayudado? De eso no hemos hablado en todo un año, pero de Filomena sí.

Por eso digo que no acabo de entender lo que es la necesidad de este Pleno extraordinario, que no tiene nada que ver, y lo he dicho al principio, y soy el primero, que exijan responsabilidad, control, fiscalización, que es su obligación, y lo tienen que hacer así.

Cuando se hablaba de improvisación, en los planes de emergencia viene todo. Lo que no sé si viene reflejado en un plan de emergencia, es que el concejal de turno se suba a una máquina retroexcavadora a ayudar. Ahí hay que improvisar, porque hay que salir adelante en un momento dado. O que un concejal o dos se suban a la valla de un vecino para subirle el cable de fibra óptica, que lo tiene atravesando el portal de su garaje. Pues, a lo mejor tiene que venir reflejado en el plan de emergencia, pero no viene.

Un par de cosas también. A todos aquellos que han necesitado sal, medicinas, comida, en las urbanizaciones, se les ha llevado, por parte del ayuntamiento, o incluso por las mismas urbanizaciones, con los guardas, y la Policía municipal se quedó aquí toda la noche en la dichosa fatídica noche, me parece que fue el 8 de enero, con la tremenda nevada que nos ha ocurrido.

Así es que, mire, esto no quita, como he dicho, que llevamos analizando la situación, cómo se ha hecho, lo que se ha hecho bien, lo que se ha hecho mal, lo que se puede mejorar, cómo podemos cambiar, ya sea para Filomena o para Dorotea, porque alguna otra vendrá, que, si no será nieve, será inundaciones, y si no son inundaciones, será una tormenta de granizo, no lo sé.

En fin, insisto, creo que podríamos discutir esto más adelante. Ha tocado hoy. Pues encantados de la vida, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Intervenciones de los concejales de la Junta de Gobierno. Señora De la Varga, ¿algo que apuntar?

Sra. De la Varga González (Concejala del Grupo Municipal Popular): No, nada más, lo ha expresado perfectamente el portavoz.

Sr. Presidente: Señor Mesa, ¿algo que añadir?

Sr. Mesa Vargas (Concejal del Grupo Municipal Popular): Nada más que añadir. Me sorprende que para unos voluntarios se pida hasta EPIs, y para un concejal con una motosierra valga cualquier cosa. Supongo que él sí que iba con unas EPIs puestas por todas las calles de Boadilla.

Sr. Presidente: Gracias. Intervenciones del segundo turno. Señor Pineda, ¿algo que añadir?

Sr. Pineda Salvador (Portavoz del Grupo Municipal VOX): Sí. Gracias, señor presidente.

Señor González, no es un Pleno urgente, es un Pleno extraordinario monotemático. Es decir, se ha pedido precisamente porque entendemos que el asunto es lo suficientemente importante como para dedicarle un poco más que un ratito en un Pleno ordinario.

De todas maneras, la posibilidad de convocar Plenos extraordinarios viene en el ROM que han aprobado solo y exclusivamente ustedes. Si no les gusta, haberlo quitado. No obstante, yo creo que la próxima vez que tengamos que pedir un Pleno extraordinario les preguntaremos a ustedes, a los señores del PP, a ver si toca o no toca, y ya está, y haremos lo que ustedes quieran.

Pleno extraordinario para tratar de un tema concreto. Insisto, si nos hubieran facilitado la documentación que les hemos pedido, creo que hubiera sido bastante más productivo.

Señor, Mesa, no es lo mismo un voluntario que usted le llama para que acuda, que tendrá usted que dotarle de medios de seguridad, a una decisión personal mía. Iba perfectamente equipado, no se preocupe. Estoy acostumbrado a la alta montaña, estoy acostumbrado a manejar una motosierra, tengo botas de seguridad, tengo guantes, tengo cascos. No se preocupe por mi salud, porque, como usted no me lo ha pedido, la responsabilidad no es suya, es mía exclusivamente. Cuando usted pida a los voluntarios que acudan, la responsabilidad sí que es suya.

Nada más. Simplemente quedo a la espera de las respuestas de las preguntas que pasamos por registro el lunes, y en función de esas respuestas veremos si nos toca o no nos toca hacer otro Pleno extraordinario. Yo confío en que no, y podamos solucionarlo en los Plenos ordinarios. Vamos a ver si nos dan suficientemente tiempo los Plenos ordinarios para poder tratar el tema, nada más, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Pineda. Grupo Socialista. ¿Algo que añadir?

Sr. Castillo Gallardo (Portavoz del Grupo Municipal Socialista): Con su permiso, señor presidente.

Señor González, usted ha dicho una cosa, que nos ha echado en cara que no hemos pedidos Plenos urgentes y extraordinarios para el tema de los colegios, la COVID. En fin, una vez más le voy a demostrar la diferencia hasta hoy que demuestra este grupo de la oposición con ustedes. Es que en la pandemia ustedes lo han hecho bien. Llamaban a los portavoces, nos llamaban todas las semanas, el alcalde nos informaba de todo. Sabíamos todos, por desgracia, que iba a ser más largo, lo han hecho bien.

Lo repito para que quede grabado: lo han hecho bien, ninguna queja. Digo, en lo que se refiere a la participación, a la información, a la opinión, al alcalde decir que estamos los grupos de la oposición reunidos hoy, y hemos hablado de las medidas, no quiero incidir más en el tema, de verdad, sabe usted que no hay maldad en esto, hombre, eso, por un lado.

A la señora De la Varga le quería hacer una pregunta: el día 7, ¿qué plan tenía activado la Comunidad Autónoma de Madrid, y qué grado de responsabilidad con nuestro municipio?

Para terminar, no digo que usted no lo sea, que creo que también, pero, mire, si algo debemos de aprender con la pandemia —me lo ha puesto usted muy fácil, señor González— y con las consecuencias de Filomena, es la importancia de tener unos servicios públicos de primer nivel, potentes y fuertes, no siempre esperar a que vengan estas cosas, que nadie lo esperaba. Pero los servicios públicos, repito, son de vital importancia, y en este momento de gravedad, tanto climatológicamente como por la pandemia, se vuelve a poner que son el primer nivel para estar al servicio de los ciudadanos y ciudadanas, en este caso vecinos y vecinas de nuestro municipio.

Termino, ya sé que esto son frases, pero, desde luego, desde este grupo municipal lo hago con todo el corazón, porque no todo el mundo lo ve así. Quiero reiterar desde el Partido Socialista Obrero Español nuestra gratitud a todos los empleados públicos municipales, todos, limpieza, todos, Policía local, que se han dejado la vida, han llegado con los coches donde han podido llegar.

Gracias que tenemos los coches que tenemos, que, a lo mejor, en otras circunstancias no hubiesen llegado. Gracias a todos: a Protección Civil, que lo sabemos que han estado día y noche, al compañero de mantenimiento cuando ha habido una avería en el salón de Plenos, a todos y todas, porque ahí no se mira ni esfuerzo ni horas o no horas. Están todos al servicio de nuestros vecinos y vecinas. Gracias a todos, de corazón, por el servicio que prestan todos los días, y que en esto siguen prestándolo con un sobreesfuerzo. Gracias a todos, gracias, Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, señor Castillo. Señor Díaz. Señor Corral.

Sr. Corral Álvarez (Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos): Con su permiso, señor presidente.

Señor González, ¿en cuántos Plenos se solicitó por parte de grupos municipales la creación de una comisión de seguimiento y trabajo frente a la pandemia del virus COVID-19, y que estuviera formada por todos los grupos municipales? Lo rechazaron permanentemente. Afortunadamente, *a posteriori*, través de la Junta de Portavoces, se simplificaron y se pudo hacer un seguimiento adecuado de su gestión.

Pero después de recibir tantas riñas y críticas por instar a la convocatoria de este Pleno extraordinario, no puedo dejar pasar esta ocasión para solicitar al equipo de Gobierno municipal una mayor sensibilidad y una mayor reflexión cuando por parte de algún corporativo en este Pleno se trasladen propuestas de mejora para la actuación de los servicios municipales.

También quiero, y en particular dirigiéndome al señor alcalde, en relación a que manifestó en el Pleno anterior, cuando este corporativo comentó y sugirió que no bastaba que las palas quitanieves pasasen con una mayor o menor frecuencia por una vía pública, si no iban sucedidas de una actuación para retirar los muretes de nieve que generan estas palas. Yo creo que es algo evidente, y que no fue muy afortunada su reacción a esta propuesta.

Como tampoco lo fue en relación a cómo se ha conminado a los vecinos de Boadilla del Monte a cumplir el artículo 30 de la ordenanza de gestión de residuos, que obliga a los vecinos y comunidades de propietarios a limpiar las aceras, siendo plenamente conscientes de que hay una sentencia del Tribunal Supremo en relación a la ordenanza de Madrid que dice muy claramente que es una competencia exclusivamente del ayuntamiento, y que no pude trasladar esa obligación a los vecinos.

Pero, si insiste en utilizar esa ordenanza y conminar a su cumplimiento, parece también desafortunada su expresión de que no nos preocupemos, que no se va a sancionar a los vecinos. Señor alcalde, esa ordenanza fue aprobada siendo usted el concejal en la legislatura pasada, y en la publicación va su nombre como quien firma y suscribe esa ordenanza. Pero eso a usted no le faculta ni habilita para decidir si se aplica la ordenanza en su totalidad o no, y si la aplica y exige su cumplimiento, y no se cumple, lo que corresponde es incoar los correspondiese expedientes sancionadores, y si proceden, imponer sanciones.

No hacer eso tiene un término en derecho que es el actuar con arbitrariedad, e incluso podría tener cabida en el texto actualmente vigente de nuestro Código Penal.

Nada más, y espero que haya una efectiva mejora en sucesivas actuaciones, como Dios no quiera, hemos padecido recientemente. Buenos días.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Señor González.

Sr. González Menéndez (Portavoz del Grupo Municipal Popular): Sí, muchas gracias.
No voy a ser extenso, pero, en fin, en primer lugar, señor Pineda, gracias, pero sé perfectamente la diferencia entre urgencia y extraordinario. Pero todo aquello que tiene puntos extraordinarios, fíjese si nosotros tratamos a Filomena como extraordinario en lugar de como urgente. Era urgente también. Se toman medidas extraordinarias en situaciones de urgencia.

La posibilidad de solicitar un Pleno extraordinario viene en el Reglamento hace mucho tiempo, no en este último, viene en el Reglamento hace mucho tiempo.

Alfonso, yo sé que usted siempre que puede dice que se la dejo botando, se la dejo fácil. Si yo no estoy en contra del sector público. Estoy en contra, ya que me la ha dejado usted botando, de que se generen 125.000 puestos de trabajo en el sector público cuando se pierden 700.000 en el privado. Ya puestos a dejar el balón botando, lo dejamos botando. Soy un firme defensor del sector público en educación, en defensa, y usted lo sabe porque se lo he dicho. Pero las máquinas que han venido a sacarnos del atolladero han sido privadas.

Hemos contactado con todas las empresas contratistas, no contratistas, del ayuntamiento, de los que estaban en cualquier rincón de Boadilla, nos podríais dejar unas máquinas, no sé qué, privadas. Si llegan a ser públicas, a lo mejor tenemos que hacer una petición a la plataforma del Estado de no sé qué, nos llegan seis meses más tarde. O sea, no mezclemos unas cosas con otras, porque el sector privado algo bueno tendrá, que yo no digo que no haya que tener un buen sector público.

Por cierto, los coches de la Policía, comprados por decisión de este ayuntamiento, empujada por la señora De la Varga, que ha estado dando la lata, entre comillas, con todo el cariño del mundo, para poder actualizar a nuestros servidores públicos en este caso, y Protección Civil vendrá después.

Yo nada más quiero terminar diciendo que, si me permiten un apunte un poco personal, yo me siento orgulloso de pertenecer a este grupo de trabajo, sinceramente. Yo venía a la política a actuar y a aportar lo que humildemente pudiera, y me he encontrado un grupo de trabajo que trabaja, evidentemente, con una dedicación, con una motivación, con una sensación, con un sentimiento de servicio público que es inmejorable, cosa que me he encontrado en los funcionarios, en la inmensa mayoría también.

Pero cuando hablamos de los funcionarios y cómo se actúa, no nos olvidemos que quien gestiona, quien está arriba, es el señor alcalde con su grupo de Gobierno, en este caso, como es mayoría absoluta, solamente del Grupo Municipal Popular. También reconozco que, en muchos casos, la oposición de Boadilla tiene un comportamiento leal y constructivo, no importa decírselo, porque es de justicia. Sinceramente, pienso que aquí no era necesario esto.

¿Que va a haber que mejorar muchas cosas? Por supuesto. Claro que sí. También les digo: no vamos a tener 600 toneladas de sal almacenadas en la carpa, eso ya va por delante, ni vamos a comprar siete máquinas quitanieves. No.

El señor alcalde el otro día hizo mención, yo creo que debemos volver a la situación de intentar aportar, apoyar. Ninguno de ustedes, cuando a nivel personal —no personal, digo, uno a uno, sino que vengan a mi despacho— me han llamado, han pedido algo, supongo que ninguno tendrá la menor queja de lo que se les ha comentado, de lo que se les ha informado, de lo que se les ha dicho. Creemos en esa forma de hacer política, y lo dicho, esperaremos a aprender para la próxima vez cuando ocurra un desastre parecido, que la reacción, en lugar de tres o cuatro días de tener al pueblo operativo, a lo mejor es en dos o tres días.

Pero, desde luego, como caigan otros 50 centímetros de nieve aquí, en Madrid o en cualquier población de España, esto se seguirá colapsando, porque no hay forma de tener prevista esta situación, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor González.

Finalizado el debate, yo sí querría apuntar tres ideas ya como cierre. Lo primero, que esto ha sido una catástrofe, que no se nos puede olvidar, que esto no era una cabalgata ni era unas fiestas. Esto ha sido una catástrofe, y esto es una catástrofe con medio metro de nieve en el sitio que menos, 70 en el que más, y con ramas y árboles caídos de miles de toneladas, que todavía aún —y nos quedan varias semanas— estamos retirando. Es una catástrofe medioambiental, y así, además, lo ha declarado el Gobierno, y que no solo ha sido en Boadilla.

Es que ha sido en Boadilla, ha sido en la Comunidad de Madrid, ha sido en Castilla-La Mancha, ha sido en Castilla y León, en Asturias. Hay un montón de comunidades declaradas zona

catastrófica por la magnitud de aquello. Que la nieve y las ramas no se esfuman, que yo podía abrir la calle, pero la nieve no me la como. La nieve se iba poniendo donde se podía, y las ramas lo mismo, las ramas se iban apartando y los árboles se iban talando, y los cables de teléfono, pues hacíamos lo que se ha podido hacer. Porque no era una situación normal, donde el plan de inclemencias...

Si hubiesen caído 6 centímetros, nos hacemos con esa situación, con medio metro de nieve, con 70, evidentemente, se ha improvisado, y se ha movilizado a toda la maquinaria que había en las múltiples obras de Boadilla, y se ha hablado con todos los encargados, y se ha ido a buscar a los maquinistas a Parla, a Mejorada del Campo y a Villaverde con los todoterrenos de los voluntarios, que también quiero agradecerles, para que ese conductor viniese con maleta y se quedase varios días trabajando en la máquina y comiendo en la máquina, porque desde Protección Civil les llevaban bocadillos a todos los conductores de las decenas de máquinas que estaban trabajando.

Así que, cuando el martes 12 vamos a hacer ese mapa de calles limpias, nos damos cuenta que acabo antes haciendo las calles pendientes de abrir, porque más de la mitad de las calles ya estaban abiertas. Lo decía el señor Castillo, en las urbanizaciones se ha tardado más en llegar, evidentemente, porque a la nieve hay que sumarle las ramas, los postes de teléfono y los cables, con lo cual era doble trabajo para las quitanieves. Las quitanieves no podían entrar porque estaban obstaculizadas.

Valle de Tena tenía dos pinos a la entrada, enfrente del vivero, ocupando los carriles, y la quitanieves no pudo pasar, con lo cual, evidentemente, se ha tardado más en urbanizaciones. Si lo hacemos en vez de por kilómetros de calle, por población, sí podemos estar hablando de que el miércoles el 95 % o 96 % de la población de Boadilla ya podía salir de su casa con su vehículo sin tener que usar cadenas. Otra cosa es que donde fuese el destino, si iba a Madrid o si iba a Alcorcón, o si iba a otro sitio, allí no estaban tan despejados ni con el aparcamiento como lo teníamos en Boadilla.

Esas dos reflexiones quería hacer, y lo siguiente, agradecerles, y agradecerles la disposición, porque desde el primer momento, tanto el señor Pineda como el señor Díaz y el señor Castillo se ofrecieron, y en ese momento yo dije: “lo prudente es quedaros en casa, porque pegas un resbalón, te partes un brazo, y hacemos un pan con unas tortas”.

Luego, efectivamente, al señor Castillo me lo encontré en Bonanza, en Infante Don Luis, en Viñas Viejas, y entiendo que al señor Pineda le vi también que estaba con su motosierra por ahí. Es que, ni teníamos curso de retirada de nieve, ni el señor Mesa conducía la *pick-up*, ni yo, ni teníamos las botas homologadas y aquello era horroroso.

Al final, en una situación de catástrofe, tiras de lo que puedes, y el señor Castillo tampoco tendría botas homologadas ni tendría un curso de retirada de nieve. ¿Si lo tienes?, vamos, pues, ya para la próxima yo me compraré unas.

Sr. Castillo (Portavoz del Grupo Municipal Socialista): Botas, buenas además…

Los vecinos, con recogedores, con lo que pillaron, iban a otro lugar y disfrutaban de la nieve, y se tiraban compañeras por las cuestas, o gente que estaba tomando cervezas el domingo en Infante Don Luis en las terrazas, vestidos de esquí. Una situación, como digo, de la que vamos a aprender, por supuesto, y ese plan de inclemencias invernales llevado a este extremo de

medio metro de nieve... Si llega a caer un metro, no sé si estamos hoy aquí hablando nosotros. Si llega a caer un metro de nieve, habría que ver cómo se hubiese podido salir de esa situación.

Y ya no digo dos, si nos sepulta la nieve, tendrá que venir, no sé si la UME o todo el ejército, o Europa, pero que sepan que hemos dado lo mejor de nosotros, y que ha sido un orgullo como alcalde cómo se ha trabajado en Boadilla. ¿Que se puede hacer mejor? Seguro, sin duda, y por eso, cuando cerremos las cuentas y veamos las horas, y estemos valorando todos los albaranes de todas las maquinistas y de toda la gente que ha trabajado, veremos cómo se puede mejorar y cómo se puede afrontar esto de otra manera.

Mejor, seguro. Más cosas es difícil que se puedan hacer de las que hemos hecho, porque el día no daba ya más de sí. Con lo cual, yo agradecer tanto a los grupos de la oposición como el trabajo de mi equipo, el trabajo de estos funcionarios y de todas las empresas y vecinos que, de manera desinteresada, se han puesto a trabajar y a quitar nieve desde el primer momento.

Algunos les tuve yo que hacer uso de mi autoridad, como aquella motoniveladora que fue a Monte de las Encinas a limpiar el acceso hasta la casa de un señor, porque luego esa motoniveladora se iba al CNI, y yo esa motoniveladora la obligué a limpiar todo Monte de las Encinas, que son tres calles, que no era tampoco mucho, y tuve una pelotera con ese señor, que no quería limpiar Monte de las Encinas, y en una situación de emergencia a mí la ley me habilita a disponer de todos los medios públicos y privados para hacer frente de ello. En este caso el CNI tuvo que esperar, porque se estaba limpiando Monte de las Encinas.

Otro también que fuimos a confiscar la máquina, que estaban aparcadas allí, en Valle del Moro, porque el señor no quería utilizarla, y al final sí lo acabamos convenciendo, y acabó utilizando la máquina.

En definitiva, que hemos hecho lo mejor que hemos podido, que veremos las cuentas, que esto, como digo, es una catástrofe, y nos va a costar bastante. Pero, teniendo recursos, como tiene este ayuntamiento, no teníamos perdón si no hubiésemos dado el do de pecho, y haber comprado 1.000 toneladas de sal, cuando la ciudad de Madrid compró 3.000. Al final, se han usado 600, y hemos guardado 200, y 200, que hemos dicho que no nos sirviesen porque ya no nos hacía falta.

Pero eso, bueno, ahí las tenemos las 200 guardadas, entre las dos naves de servicio en Prado de Espino, y esperamos no tener que usarlas. Yo espero que se pudra, no sé si se pudre. ¿No se pudre? Pues ahí estarán las 200 toneladas de sal, espero que por los siglos de los siglos.

Muchas gracias a todos, un placer. Saludo también a los vecinos que nos han estado siguiendo, y buen fin de semana.

Antes de finalizar, el señor secretario nos preguntará si hemos mantenido contacto en tiempo real, y si han podido ejercer su derecho de participación política, y si han tenido alguna incidencia, y si están en territorio nacional. Señor secretario.

Concluido el tratamiento de los asuntos del orden del día, yo, el secretario, pregunto a los miembros del Pleno de la Corporación asistentes, uno por uno, si a lo largo de toda la sesión han mantenido la comunicación entre ellos en tiempo real, han podido hacer la efectiva su derecho de participación política, y han podido emitir su voto sin ninguna incidencia en todos los asuntos. A lo que todos ellos responden afirmativamente.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente dio por terminada la sesión, levantando la misma a las doce horas y dos minutos del mismo día de su comienzo, extendiéndose la presente acta por mí que, como secretario del Pleno, doy fe.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente

DILIGENCIA: La pongo para hacer constar que la presente acta correspondiente a la sesión celebrada por el Pleno de la Corporación el día 5 de febrero de 2021, ha sido aprobada en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2021, y se transcribe al Tomo I del Libro de Actas del Pleno de la Corporación de 2021, páginas 107 a 138, números de timbre 0N7614754 al 0N7614769, por ambas caras. La presente diligencia se transcribe en la página 139, número de timbre 0N7614770, por la cara anterior, quedando inutilizada la posterior.